

LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD INTERCULTURAL

Una mirada desde las Ingenierías en Tecnologías de Información

Kléver Alfredo Delgado Reyes

Jorge Iván Pincay Ponce

Wilian Richart Delgado Muentes

Diana Alexandra Sánchez Andrade



**LA ATENCIÓN EDUCATIVA
A LA DIVERSIDAD INTERCULTURAL**

**Una mirada desde las Ingenierías
en Tecnologías de Información**

PRIMERA EDICIÓN

Kléver Alfredo Delgado Reyes

Jorge Iván Pincay Ponce

Wilian Richart Delgado Muentes

Diana Alexandra Sánchez Andrade

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.

Diríjase a GESICAP (www.gesicap.com), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Kléver Alfredo Delgado Reyes
- © Jorge Iván Pincay Ponce
- © Wilian Richart Delgado Muentes
- © Diana Alexandra Sánchez Andrade

© Editorial: Ediciones GESICAP
El Carmen, Manabí, Ecuador
www.gesicap.com
ISBN: 978-9942-626-10-3

Depósito Legal:

1ra Edición: Ediciones Gesticap, Calle 24 de julio y Ave. 3 de julio, El Carmen, Manabí Ecuador.
Copyright © Abril 2023.

COMO CITAR ESTE LIBRO:

Delgado Reyes, K.A; Pincay Ponce, J.I; Delgado Muentes, W.R y Sánchez Andrade, D.A. (2023). LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD INTERCULTURAL Una mirada desde las Ingenierías en Tecnologías de Información. Ediciones GESICAP. 92 pp.

EQUIPO EDITORIAL:

Edición y Diagramación: Sergio Alejandro Rodríguez Hernández
Revisión y Corrección: Xenia Pedraza González.
Diseño de cubierta: Sergio Alejandro Rodríguez Hernández.

DEDICATORIA

A mis padres, mi esposa y mis hijos por su entendimiento, tolerancia y sacrificio, en la consecución de esta meta importante en mi vida...

Kléver Delgado

A Dios, a mis amados padres, hermanos, familiares, los más fraternos amigos y a cada lector al que llegue este libro...

Jorge Pincay

A Isabel Marina, William, Natalia inspiración y vida cada día... A cada lector al que llegue este libro ...

Wilian Delgado

A Dios que me motiva a seguir siempre hacia adelante... A cada lector al que llegue este libro ...

Diana Sánchez

TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS / 3

1.1. Contextualización / 5

1.2. Contribución / 13

1.3. Impacto de la interculturalidad en la formación / 13

CAPÍTULO 2. CONCEPTOS Y DESAFÍOS / 15

2.1. Algunos aspectos para su comprensión / 17

2.2. Interculturalidad y educación o educación de la interculturalidad / 18

2.3. La atención educativa a la diversidad en el nivel superior / 21

2.4. La interculturalidad en el currículo universitario / 23

2.5. Aspectos legales concernientes a Ecuador / 29

2.5.1. Ley Orgánica de Educación Superior / 30

2.5.2. Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior / 30

2.5.3. Reglamento Interno de Régimen Académico de la ULEAM / 32

CAPÍTULO 3. EL CAMINO A LOS RESULTADOS: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE DATOS / 35

3.1. Enfoque de la Investigación / 39

3.2. Tipo de Investigación / 40

3.3. Población / 40

3.4. Muestra / 40

3.5. Análisis de información y el proceso de la recolección de datos / 41

3.5.1. Métodos del orden teórico / 41

3.5.2. Métodos del nivel empírico / 41

3.6. Operacionalización de variables independiente y dependiente / 41

3.7. Nuestras impresiones acerca de los resultados / 43

CAPÍTULO 4. LA DIVERSIDAD INTERCULTURAL EN LA FORMACIÓN DE INGENIERÍAS AFINES CON LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN / 55

4.1. Introducción / 58

4.2. Problema metodológico que resolver / 58

- 4.3. Importancia y actualidad / 58**
- 4.4. Objetivos / 59**
- 4.5. Justificación de la propuesta / 59**
- 4.6. Acciones que ejecutar en la propuesta de alternativa metodológica / 63**
- 4.7. Valoración de la propuesta a partir del Criterio de Expertos / 66**

A MODO DE FINALIZACIÓN / 75

RECOMENDACIONES / 77

REFERENCIAS / 79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Guía de revisión documental / 38

Tabla 2: Coeficiente de competencia / 68

Tabla 3: Matriz de frecuencias / 70

Tabla 4: Matriz de frecuencias acumuladas / 70

Tabla 5: Matriz de frecuencias relativas / 71

Tabla 6: Matriz de valores abscisas / 71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Justificación de la propuesta / 61

Figura 2: Enfoque basado en procesos / 63

Figura 3: Mejora de la calidad del programa / 64

Figura 4: Puntos de cortes / 72

SOBRE LOS AUTORES

Kléver Alfredo Delgado Reyes



Nació en Ecuador en 1968. Es Licenciado en Ciencias de la Salud, tiene un Diplomado en Educación por Competencias y un Máster en Educación con mención en Inclusión Educativa. Desde el 2010 se desempeña como docente titular en las carreras afines con Tecnologías de la Información en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. Ha investigado sobre inclusión, atención a la diversidad y tecnologías accesibles. Ha publicado artículos, libros y capítulos en estas áreas.

Jorge Iván Pincay Ponce

Nació en Ecuador en 1983. Es Ingeniero en Sistemas, tiene un Diplomado en Educación por Competencias, un Máster en Gestión de Tecnologías de la Información y un Máster en Ingeniería de Software. Desde el 2008 se desempeña como docente en las Carreras afines con Tecnologías de la Información en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. Ha investigado sobre el desarrollado de videojuegos, ciencia de datos, estándares y tecnologías de accesibilidad. Ha publicado artículos, libros y capítulos en estas áreas.



Wilian Richart Delgado Muentes



Nació en Ecuador en 1969. Es Ingeniero en Sistemas Computacionales, tiene un Diplomado en Gestión del Software y un Máster en Informática de Gestión y Nuevas Tecnologías. Desde el 2001 se desempeña como docente titular en las Carreras afines con Tecnologías de la Información en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. Ha investigado sobre videojuegos, tecnologías accesibles e ingeniería de software. Ha publicado artículos, libros y capítulos en estas áreas.

Diana Alexandra Sánchez Andrade

Nació en Ecuador en 1991; es Ingeniera en Sistemas, tiene un Máster en Análisis y Visualización de Datos Masivos. Desde el 2017 labora en las áreas de Tecnologías de la Información en la Universidad de Guayaquil. Ha investigado sobre ciencia de datos, tecnologías accesibles e ingeniería de software. Ha publicado artículos en estas áreas.



INTRODUCCIÓN

En el presente libro se ha compilado y estructurado el trabajo investigativo descriptivo y epistemológicamente mixto, acerca de la atención a la diversidad intercultural en los contenidos curriculares de las carreras afines con las Tecnologías de la Información en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en el período comprendido desde septiembre 2021 hasta febrero de 2022.

El eje de igualdad de interculturalidad ha tenido un rol protagónico en el mundo académico y todas las universidades coinciden en lo fundamental que es la promoción de la transformación de las Instituciones de Educación Superior, con un sentido de pertinencia, de inclusión y equidad; para ello han redimensionado su modelo educativo, a fin de satisfacer la demanda social.

Por lo tanto, en este libro se propone una alternativa metodológica para la incorporación del criterio de interculturalidad, en el currículo de las carreras afines con Tecnologías de la Información. Se busca que el diseño de la carrera universitaria surja de un consenso de saberes, generado por diferentes actores sociales, para que desde el claustro universitario se procesen y articulen respuestas académicas que satisfagan las expectativas sociales.

Cuando se piensa en una educación de calidad, se concibe una educación que implique transitar hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; favoreciendo su pleno acceso a los estudios, el logro de aprendizajes y conclusión de los estudios.

CAPÍTULO I

Aspectos Introdutorios



1.1 Contextualización

En el siglo XX y los años que transcurren del XXI, la humanidad ha logrado unos adelantos sociales, económicos y culturales tan significativos, que bien podría afirmarse que en solo un siglo ha conseguido avanzar en su desarrollo social más que en 3000 años de su historia. Este salto del desarrollo social humano es cuantitativo, pero también cualitativo. Nunca en su historia, el ser humano había registrado tal magnitud de cambios en tan poco tiempo, en una espiral donde el conocimiento sobre la vida y sus orígenes, las culturas, las lenguas, las sociedades, la naturaleza y el universo; es dinámico permanentemente, porque el avance en el saber es constante e irrefrenable.

Desde el momento de la invención de los primeros sistemas computarizados y en consonancia con los grandes descubrimientos que la computación ha permitido a otras áreas del conocimiento, el avance científico y tecnológico ha sido constante y ascendente. Esto se ve reflejado en fenómenos como internet, la telefonía móvil y digital, las redes sociales y la industria del entretenimiento; que, si bien no constituyen aspectos fundamentales de la esencia humana, han estado haciendo del hombre en el planeta tierra una cercana comunidad mundial pese a las distancias y sobre todo, cada vez más homogénea al margen de las diferencias.

En esencia, la humanidad se enfrenta a un sistema de cambios a nivel mundial en el que como dijera Bernal (2011), las demandas de la sociedad y de los individuos, imponen a las personas, grupos, instituciones, ciencias y la sociedad en general, la asunción de roles que implican importantes modificaciones en las formas de percibir la realidad, de pensar y de actuar, para que permitan enfrentar y afrontar las demandas cada vez más exigentes de una nueva sociedad moderna, tecnológica y globalizada.

Formar y desarrollar hombres capaces de asimilar, adaptarse y afrontar saludablemente tantas exigencias en tan poco tiempo, es una tarea compleja, que impone formar a un hombre nuevo, capaz de enfrentar los grandes retos que la ciencia y el desarrollo tecnológico asignan a la humanidad.

Todo este gran sistema de cambios que ha impuesto el desarrollo tecnológico a la existencia del hombre se traduce en desarrollo social que tiene que enfocarse y visualizarse al margen de etnias, idiomas, políticas, religiones y condiciones de salud física o mental. Es decir, el desarrollo de la humanidad debe ser, tiene que ser, se impone que sea, un desarrollo para la adecuación, no de las diferencias a la realidad, sino de la realidad a las diferencias; un desarrollo, sobre todo para la inclusión, para el respeto a lo distinto. El desarrollo social de los humanos debe ser un desarrollo de todos, con todos y para todos; debe ser un desarrollo intercultural e inclusivo.

Esta tarea de hacer un hombre apto y capaz de vivir en una sociedad tecnológica, donde la acción de desarrollo más importante es que sea un desarrollo intercultural e inclusivo, es definitivamente una tarea de la humanidad en general. Sin embargo, a nadie se le ocurriría negarle el protagonismo que en esta tarea de hacer una sociedad intercultural e inclusiva, corresponde a la educación como espacio básico de socialización, al educador, como agente socializador fundamental en el contexto educativo y al diseño curricular, como espacio formal en el que se toman en consideración las demandas que hace la práctica social al profesional de un área del conocimiento y las formas en que ese profesional desde su especialización, va a contribuir al desarrollo social de la humanidad.

Este sistema de relaciones entre la sociedad y la educación, desde el propio propósito y compromiso de la educación para con la sociedad, sólo pueden entenderse como una interacción recíproca, una interdependencia que se manifiesta compleja y diversa. Históricamente la sociedad ha venido demandando procesos más complejos a nivel educativo; pues como se ha comentado en líneas anteriores, el conocimiento se ha perfeccionado y diversificado permanentemente. Sin embargo, también es menester de la educación, observar la diversidad intercultural, porque el desarrollo holístico de las personas depende en gran medida de su educación y de la educación de las personas con las que tiene relaciones de interdependencia, sea parte o no de su espacio físico o social (Pincay-Ponce, 2018; García & Diestro, 2013).

Todo esto conduce a considerar que la interculturalidad, basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo, entendido como un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades étnicas, culturales específicas y diversas, donde no se permite que las ideas y acciones de un grupo cultural sea dominante, por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación

y la integración y convivencia enriquecida entre culturas, es una responsabilidad de la educación, sobre todo, de la educación universitaria, donde se forman los profesionales que se encargan del desarrollo social y cultural de la humanidad.

Pues desde los propios contenidos curriculares de las carreras, debe quedar delimitada la manera en que tendrá lugar la atención educativa a la diversidad intercultural (Ávalos, 2011; Peñalva & Soriano, 2010; Valverde, 2010; Pincay-Ponce, 2018).

La interculturalidad ha sido definida de formas tan variadas y con puntos de vistas tan heterogéneos, como la misma pluralidad que supone su propio concepto. En su propia definición está sujeta a muchos otros conceptos visibles y variables, como cultura, diversidad, hegemonía cultural, política, jerarquizaciones sociales, sistemas económicos, discriminación, identidad, etnia, género, orientación sexual, derechos humanos, entre otros.

El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre culturas, etnias, sistemas sociales, personas, de un modo horizontal y sinérgico; donde ninguna de las partes que establecen un contacto intercultural, se subordina o supra ordena en relación a otros, de tal manera que se favorezca la integración armónica de todas las partes, al margen de las diferencias que van a existir, con independencia incluso de las voluntades políticas o sociales (Bartolomé, 2002; Bartolomé & Cabrera, 2011; Valverde, 2010).

Los orígenes del concepto “interculturalidad” son poco precisos. Existen evidencias académicas que documentan que el término “interculturalidad” surge en América Latina, específicamente en el campo de la educación y de manera más intrínseca en la educación escolar indígena (Valverde, 2010; Villoro, 1998).

Según plantea Valverde (2010) después de los proyectos integradores y de aculturación en México, que se conformaron con las políticas indigenistas de primera generación entre los años 40 y 70 del siglo XX, surgen nuevas propuestas, sobre todo a partir de los años 80, como el proyecto de “Educación Indígena Bilingüe Bicultural”, o el proyecto de “Educación Bilingüe Intercultural”. Luego los lineamientos establecidos en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, en el 2001 se creó la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe y en 2003 se decretó la Ley General de derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; surgiendo incluso una licenciatura de Educación Indígena, además de la creación de Universidades Interculturales.

En Europa, a partir de la inmigración, desde la década del 60 se hacen presentes políticas educativas en torno a la diversidad cultural y lingüística (Valverde, 2010). Ello, según Santacreu & Albert (2004) surge a partir de la necesidad de brindar una educación a los hijos de los trabajadores inmigrantes, para de alguna forma prepararlos para un potencial retorno a sus países de origen.

Ya a partir de los años ochenta del Siglo XX, con el “Tratado de Maastricht” se priorizó la cultura en sí misma y se planteó una educación intercultural, como un aspecto crucial para establecer una comunicación y entendimiento entre culturas, así como de la búsqueda de políticas que mejoren la situación de la educación para los niños de origen inmigrante; teniendo esta educación como objetivo central, brindar un acceso para todos, sea inmigrante o autóctono, a las mismas instituciones sociales, educativas y culturales (Santacreu & Albert, 2004; Valverde, 2010).

Esta educación intercultural ha evolucionado, hoy en día se plantea una educación que responde a los retos de creciente exclusión y segregación sociocultural y al aumento de los conflictos interétnicos. Se concibe como un conjunto de prácticas educativas diseñadas para fomentar el respeto y el entendimiento entre todos, más allá de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso (Kymlicka, 1996; Valverde, 2010).

Desde la perspectiva de Valverde (2010), el origen de la interculturalidad está realmente en Latinoamérica. Sin embargo, la interculturalidad como una necesidad social, ha sido considerada en Latinoamérica a partir de los años 90 y desde entonces ha ganado connotación en las dimensiones política, ética, jurídica, epistemológica y educacional.

Luego, otros movimientos sociales latinoamericanos fortalecen esta perspectiva. Tal es el caso de la lucha contra las discriminaciones, mejores condiciones de vida y acceso al sistema educativo de los afrodescendientes. De igual forma tuvo gran incidencia la educación popular en toda Latinoamérica, concebida como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basan en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. La educación popular inspiró la orientación de muchos proyectos de desarrollo, en el que se promovió la participación de los beneficiarios en el diseño y gestión de aquellos, partiendo de sus propias necesidades y prioridades (Del Basto, 2005; Guerrero, 2012).

La interculturalidad se ha constituido en las últimas décadas en un proceso complejo, plural y original. Lo que en su momento fue una necesidad de

un sector o movimientos de la sociedad civil, hoy en día, es una necesidad de la sociedad en su conjunto, que debe ser una construcción colectiva con la participación de cada uno de los actores sociales, quienes desde su óptica cuestionan las diferencias y desigualdades construidas a lo largo de la historia entre diferentes grupos socioculturales, étnico-raciales, de género, de orientación sexual, entre otros.

Se parte de la afirmación de que la interculturalidad apunta hacia la construcción de sociedades que asuman las diferencias como constitutivas de la democracia y sean capaces de construir relaciones nuevas, verdaderamente igualitarias entre los diferentes grupos socioculturales, lo que supone, más que empoderar a aquellos que históricamente fueron considerados inferiores a hacer que ninguno esté por encima del otro.

En el Ecuador, el enfoque de la interculturalidad, si bien no es precisamente nuevo, es legitimado en el año 2008, en la norma constitucional, considerado como uno de los pilares fundamentales para la cohesión social y unidad nacional y complemento esencial en los distintos niveles de educación, desde inicial hasta el superior. La Carta Magna de la República del Ecuador se complementa con la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Plan Nacional del Buen Vivir, reglamentos, acuerdos y resoluciones en los distintos ámbitos de la educación.

La sociedad ecuatoriana contemporánea está inmersa en factores culturales internos (interculturalidad) y externos. A nivel interno ha conllevado el de ser reconocida como una nación diversa, garantista de los derechos fundamentales, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y con práctica laica. A nivel externo se involucran los procesos de integración y globalización mundiales. Factores que sin lugar a duda conllevan a la nueva sociedad del conocimiento y la información. Por ello, la educación en sus distintos niveles debe considerar la interculturalidad como uno de los elementos curriculares, pues es un enfoque indispensable para avanzar hacia la cohesión social de la nación.

Tomando en consideración los aspectos antes citados, se notan avances pedagógicos y curriculares en los niveles inicial, básico y bachillerato, aunque muy limitado aún. Sin embargo, en el nivel superior, se produce una ruptura. La Academia se ha dedicado de manera exclusiva a formar profesionales que obedezcan a modelos productivos; no acordes a la realidad social, económica e intercultural del País; haciéndose necesario revisar la

naturaleza o esencia de las carreras y programas académicos que ofertan las Instituciones de Educación Superior.

La demanda social exige a la Academia que dé respuesta a sus necesidades; pues, la planificación académica de sus carreras no ha obedecido al contenido inclusivo y la atención a la diversidad intercultural, componente fundamental en las carreras universitarias en instituciones con pertinencia social, a fin de garantizar el desarrollo socioeconómico de la nación con equidad y justicia social.

Considerando estas premisas la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) impulsa un proceso de incorporar la interculturalidad como eje transversal. Para ello se han tomado en consideración los conceptos del libro “Construyendo Igualdad en la Educación Superior: fundamentación y lineamientos para la transversalización de los ejes de igualdad”, este libro es uno de los elementos que forman un proyecto amplio de fortalecimiento participativo de política pública de igualdad en la educación superior, que prevé la inclusión de las iniciativas de las instituciones de educación superior.

No obstante, a pesar de esta política trazada por la SENESCYT, en función de impulsar un proceso de incorporación de la interculturalidad como eje transversal en la educación superior, en el diseño o rediseño de las mallas curriculares de varias de las carreras en diversas universidades, ello no se ha tomado en consideración, o si se ha hecho, ha sido con un carácter puramente formal.

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí no escapa a la realidad descrita, pues en esta institución de educación superior, de acuerdo con la nueva estructura constitucional y jurídica, deben rediseñar las carreras, considerando la interculturalidad como un eje transversal en estricta observancia a lo determinado en el Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior – CES. Sin embargo, no se ha podido operativizar por parte de la universidad citada; tomando en consideración todos los aspectos que se han considerado en este acápite.

En el caso de las carreras afines con Tecnologías de la Información de la Uleam, se ha estimado pertinente rediseñar la denominación de la titulación y la malla curricular de la carrera, proceso que requiere del esfuerzo conjunto entre los actores involucrados tanto de la sociedad como de la comunidad universitaria. En dicho rediseño se ha intentado tener en cuenta la interculturalidad como un eje transversal. Sin embargo, se ha identificado

como problemática, la presencia de una débil concepción sobre cómo asumir la interculturalidad en los contenidos curriculares de las carreras.

La forma en que se hace queda en el plano de lo formal, desconsiderando, que la interculturalidad trasciende lo netamente cultural e involucra además de este aspecto, otros ejes como identidad, etnia, género, orientación sexual, salud física y mental, discapacidad, estatus social y económico, entre otros; y que la interculturalidad describe la interacción entre estos de un modo horizontal y sinérgico, donde en todas sus partes se favorezca la integración.

A partir de esta problemática, se ha considerado pertinente implementar un diseño de investigación que permita identificar aquellos aspectos vinculados a la inclusión intercultural que resulten más relevantes a tomar en consideración para ser plasmados como eje transversal de la malla curricular de las carreras afines con Tecnologías de la Información; teniendo en cuenta las particularidades del estudiantado y de aquellos sectores poblacionales con los que desde su formación profesional se debe involucrar.

Por lo expuesto se consideró pertinente proponer como problema de investigación: ¿Cómo transversalizar el eje de interculturalidad en los contenidos curriculares en las carreras afines con las Tecnologías de Información en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí?

A fin de sistematizar los principales referentes teóricos que sustentan la investigación, los autores, sobre la base de estudios realizados y sus vivencias en el ejercicio de la docencia universitaria, reflexionan y a la vez pretenden responder las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles serían los principales referentes teóricos relacionados con la transversalización del eje de interculturalidad en el mesocurrículo, teniendo en cuenta tendencias internacionales y nacionales?
- ¿Qué situación actual revela la atención a la diversidad intercultural en los contenidos curriculares de las carreras afines con las Tecnologías de la Información en la ULEAM?
- ¿Cómo estructurar una alternativa metodológica para la incorporación del criterio de interculturalidad en el currículo de las carreras afines con las Tecnologías de la Información de la Uleam?
- ¿Cuál sería la valoración de expertos sobre la pertinencia de la alternativa metodológica propuesta?

A partir de las preguntas científicas declaradas, se toma la decisión de declarar las siguientes tareas a implementar:

- Desarrollo de un proceso de exploración que permita identificar

sustentos teóricos de avanzadas del tratamiento mesocurricular de la transversalidad interculturalidad.

- Implementación de un diagnóstico institucional proactivo que permita la identificación de potencialidades y limitaciones en la transversalización del enfoque intercultural en el currículo; así como construir una alternativa metodológica para su efectiva implementación.

- Aplicación de una consulta de expertos para la constatación de la pertinencia de la alternativa metodológica.

En el mesocurrículo de las carreras afines con Tecnologías de Información, según las observaciones realizadas por los autores, el criterio de interculturalidad se trata de forma insuficiente, teniendo una presencia cuando más escasa; situación que además se ha podido constatar en una revisión documental, no ajustándose a la caracterización de esta, generando una debilidad en la pertinencia (Delgado-Reyes, Pincay-Ponce, & Herrera-Tapia, 2018).

Al no estar considerado el criterio de interculturalidad en el mesocurrículo, los contenidos curriculares no contemplan el mismo; pero existe una oportunidad en el proceso de formación basado en competencias y una visión interdisciplinaria de los contenidos.

Por consiguiente, las unidades curriculares del mesocurrículo no cuentan con el criterio de interculturalidad, el cual debe responder a las demandas sociales, entendiendo como tal, que la Academia asuma la responsabilidad de procesar las necesidades formativas para entregar profesionales competentes, con pertinencia social, es por ello menester tener presente una articulación entre las unidades curriculares básica, profesional y de titulación, concibiendo la concreción de las aspiraciones de la carrera para formar un profesional con las competencias necesarias acorde a la demanda social.

Actualmente se concibe un perfil de egreso del Ingeniero en Tecnologías de Información para que cumpla actividades inherentes a su profesión, es decir; para satisfacer las demandas del sector productivo, de negocios, comerciales; sin embargo, se encuentran esbozos que permitan fortalecer y potenciar el perfeccionamiento curricular para garantizar la pertinencia social y formativa del futuro profesional a través de la malla curricular de la carrera. La educación superior es dinámica, no estática, pues el Ingeniero en Tecnologías de Información debe estar permanentemente actualizado y con un desarrollo en sus competencias profesionales, para ser capaz de satisfacer las demandas en las áreas de las tecnologías de la información

y comunicación – TIC's y por consiguiente a las condiciones sociales y económicas del Ecuador.

Con base a las consideraciones descritas anteriormente, el objeto de estudio de esta investigación es el proceso del diseño curricular de las carreras afines con Tecnologías de la Información en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí; y, el campo es el enfoque intercultural en el diseño curricular de las carreras

1.2. Contribución

Los autores presentamos una alternativa metodológica que facilite el enfoque intercultural en el mesocurrículo de las carreras afines con las Tecnologías de la Información de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. En detalle:

- Se desarrolla un proceso de exploración que permita identificar sustentos teóricos de avanzadas del tratamiento mesocurricular de la transversalidad e interculturalidad.
- Se implementa un diagnóstico institucional proactivo que permita la identificación de potencialidades y limitaciones en la transversalización del enfoque intercultural en el currículo; así como construir una alternativa metodológica para su efectiva implementación.
- Se aplicar una consulta de expertos para la constatación de la pertinencia de la alternativa metodológica.

1.3. Impacto de la interculturalidad en la formación

Los autores consideramos que las necesidades sociales demandan de la academia la formación de profesionales comprometidos con la nueva realidad en la sociedad del conocimiento y la información.

Visto el enfoque de interculturalidad en la formación de los profesionales de Ingeniería en Tecnologías de Información, es fundamental para construir de manera colectiva la cohesión social de la nación, la cual se logrará con el aporte de profesionales que den respuesta a las demandas del entorno, a su espíritu de superación personal, que puedan analizar la realidad desde varias perspectivas y desarrollen un pensamiento crítico, capaces de resolver problemas desde su ámbito profesional y social, desarrollando competencias intelectuales y morales de mayor nivel; comprometidos con la cultura de la excelencia, al respeto a la diversidad, a todas las diversidades, en sí a todo aquello que nos hace diferentes y que a la vez nos unen como personas que convivimos en una nación.

La universidad ecuatoriana cuenta a su haber con toda la normativa necesaria tanto constitucional como legal (LOES y Reglamento de Régimen Académico) para poder cumplir con este encargo social, que además es una política de Estado determinada en el Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional del Buen Vivir.

En consecuencia, se propone una alternativa metodológica elaborada a partir del estado actual de la atención del eje de interculturalidad en los contenidos curriculares de las carreras afines con las Tecnologías de la Información en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

El impacto que se ha denotado implica conjugar dos variables, cuya importancia radica en la esencia de la investigación y la relación entre ambas es lo que se busca mediante el proceso de investigación científica, lo cual se logra por medio de las definiciones operacionales de los conceptos, que serán ampliados más adelante:

- Variable Independiente: alternativa metodológica.
- Variable Dependiente: enfoque intercultural en los contenidos curriculares.

En el siguiente capítulo se presentan fundamentos como la interculturalidad; la interculturalidad y educación superior; la atención educativa a la diversidad en la educación superior; la interculturalidad en el currículo universitario; fundamentos filosóficos, sociales, pedagógicos y legales.

CAPÍTULO II

Conceptos y desafíos



2.1. Algunos aspectos para su comprensión

La interculturalidad como concepto, según lo refiere Jordán (1995) y lo puntualiza Valverde (2010), surge en las relaciones entre sujetos que se imaginan a sí mismos diferentes de otros sujetos con los que tienen algún tipo de interacción. En esta situación, según acotan estos mismos autores, la identidad es asumida a partir del contraste con los otros y se refiere tanto a las ganancias y las pérdidas que tienen lugar en la interacción, como a los mecanismos de negociación para la significación.

La perspectiva intercultural, parte del planteamiento de que lo sustantivo está en la interacción y el reconocimiento de la cultura como un fenómeno interactivo, donde no es posible poner obstáculos, por lo que “la interculturalidad, representa un enfoque y expresa en sí mismo el proyecto y el propósito del establecimiento de un marco de relaciones que facilite la interacción cultural en un plano de igualdad y equidad” (Jordán, 1995, pág. 135).

Por su parte, Valverde (2010), hace referencia a la necesidad de entender la diversidad cultural a partir de dos aspectos esenciales. En primer lugar, a partir de la ubicación del origen e incorporación de culturas minoritarias y su deseo de seguir siendo distintas respecto a las culturas mayoritarias, de las que forman parte; exigiendo diversas formas de autogobierno para asegurar su existencia. En segundo lugar, a partir de la inmigración individual y familiar, que denomina grupos étnicos a quienes desean integrarse y luchan porque se reconozcan sus derechos.

En esto último es importante acotar que el límite entre la interculturalidad y los intentos de supremacía de una cultura hacia otra es bastante frecuente, en este proceso en el que las culturas minoritarias intentan ganar espacio, reconocimiento y preservar su existencia.

Según el mismo Kymlicka (1996), una fuente fundamental del pluralismo cultural es la aceptación de la inmigración y la aceptación de que los grupos migrantes conserven sus particularidades étnicas, sin plantear

autogobernarse de forma paralela a la nación de la que son parte.

Para Valverde (2010) se asume que el pluralismo tiene tres niveles de análisis, para lo cual se hace énfasis en el primero de ellos:

El primer nivel de análisis asume el pluralismo como creencia de una cultura secularizada y una cultura plural, que se caracteriza por la tolerancia y convicción de valores, lo cual reafirma la variedad y no la uniformidad, el discrepar y no la uniformidad, el cambiar y no el inmovilismo. (págs. 135,136)

Aunque el término parezca inocente a primera vista, es importante subrayar que “la interculturalidad no es una característica natural de todas las sociedades complejas. Es más bien un objetivo al que deben llegar las sociedades para articularse internamente” (Melucci, 2001).

La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Es un reto social que debe irse construyendo de manera colectiva, con la participación comprometida de todos aquellos actores sociales, involucrados en un proceso que oriente el reconocerse en sus diferencias en el marco de una amplia diversidad, pues es uno de los aspectos fundamentales hacia una cohesión social (Rodríguez F. , 2008).

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen los prejuicios sociales.

Los investigadores asumen la conceptualización de interculturalidad de Jordán puntualizado por Valverde.

2.2. Interculturalidad y educación o educación de la interculturalidad

La multinacionalidad y pluralismos, suponen que se haga necesario educar a las diferentes partes de la pluralidad para la relación de interculturalidad y de inclusión cultural.

Con esto se quiere llamar la atención acerca de la importancia de generar experiencias educativas que no se limitan al aprendizaje de contenidos, sino al ambiente educativo que debe incorporar el criterio de interculturalidad de manera amplia e integral, de tal forma que comprenda y responda a las particularidades de pueblos y nacionalidades, personas de distintas

identidades sexo-genéricas, población con discapacidades, individuos en situación de movilidad humana y otros (Ramón, 2009; Walsh, 2009; Arteaga-Vera, López-Reyes, & Pincay-Ponce, 2015; Pincay-Ponce & Delgado-Reyes, 2018).

De acuerdo con trabajos teóricos sobre la interculturalidad en el contexto ecuatoriano, es el convivir y compartir entre diversas condiciones de igualdad y respeto (Ramón, 2009; Andrade, 2010; Ayala, 2011); además, se distingue de la multiculturalidad por enfatizar la igualdad en todos sentidos, incluso cuando apela a derechos no reconocidos en la legislación vigente y también se distingue de la plurinacionalidad por referirse a todas las relaciones sociales, no solo las relaciones estructuradas por la nacionalidad.

La interculturalidad y la plurinacionalidad son conceptos complementarios que pueden coexistir o funcionar juntos (Walsh, 2009), mientras que la multiculturalidad es un concepto meramente descriptivo que reconoce la diversidad cultural sin analizar sus orígenes, motivos y justificaciones, según varios investigadores (Andrade, 2010; Ayala, 2011; Ramón, 2009; Walsh, 2009). La interculturalidad es la respuesta obligada a la dominación y dependencia, fuente de muchas aflicciones sociales. Todos coinciden en que la interculturalidad, tal como se la concibe, no existe (Kowii, 2011).

En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, tanto en la vida cotidiana como en las instituciones sociales, un convivir de respeto y legitimidad entre todos los grupos de la sociedad (Walsh, 2009).

Según Macas (2001) “La propuesta del movimiento indígena concuerda punto por punto con estas definiciones. Enfatiza el diálogo entre todos los miembros de la sociedad para llegar a consensos y pide la construcción de un estado plurinacional democrático, equitativo y de justicia social”

Ayala (2011) aporta una versión más concisa cuando menciona que la interculturalidad debe considerar prejuicios sociales, es decir, partir de todo aquello que nos afecta como sociedad; para desde ahí potenciar los procesos en el marco de respeto y diversidad a las opiniones y predisposición de la ciudadanía.

Existe una correlación negativa entre interculturalidad y colonialismo: mientras más dominan las lógicas y valores coloniales, menos influyen las contrapartes interculturales. Para que florezcan los intercambios, diálogos y la convivencia entre diversos, es imprescindible desarmar las estructuras

sociales que impiden estas posibilidades.

En resumen, estos son los lineamientos básicos de la interculturalidad, visto por expertos, en el contexto ecuatoriano; es un análisis que explica la configuración social actual como producto y continuación del colonialismo; es una propuesta de reinventar y re imaginar la sociedad actual con otras estructuras, normas, valores, deberes y derechos y en fin otro modo de vivir; es una doctrina ética-filosófica-moral-ontológica que describe una utopía dónde viviríamos en igualdad, armonía, paz y fructífero intercambio.

Del Basto (2005) sobre la educación intercultural universitaria manifiesta que la universidad contemporánea debe sintonizarse con los desafíos de la sociedad del conocimiento y de la información, con los procesos de integración a nivel mundial y regional, entender los avances de la ciencia y los cambios tecnológicos. A la Academia le toca redimensionar sus procesos internos, con la finalidad de formar profesionales acordes a las nuevas necesidades sociales, siendo pilar fundamental de la humanidad con un claro sentido de pertinencia. Igualmente, las instituciones de educación superior deben cumplir su “responsabilidad social universitaria”, pues como entidades educativas entregan un servicio público que percibe rentas del Estado, por lo tanto, su concepción académica como institución pública debe apuntalar hacia la cultura de la excelencia.

Desde el enfoque de la cultura de la excelencia, que debe potenciarse la calidad de los procesos académicos de sus funciones sustantivas, tales como la docencia, investigación y vinculación con la colectividad; aspectos importantes para la formación de profesionales de tercer nivel, tomando en consideración la responsabilidad social universitaria, educando para la sociedad, el desarrollo personal y el ejercicio de la democracia.

Una posición reflexiva de la educación superior busca innovar sus procesos académicos a través del diálogo, comunicación y participación de los actores externos e internos involucrados en la comunidad universitaria. Por lo tanto, el currículo en la educación superior asume, en la cultura reflexiva del proceso educativo, un sentido ético con la participación democrática basada en una concepción comunicativa de la educación, asumiendo la formación de sujetos morales a través de procesos que afecten a todos los integrantes de la comunidad educativa.

El mesocurrículo debe tener una concepción construida de manera colectiva y enfoque intercultural, considerando la Teoría Crítica de la Educación, retomando aportes de representantes de la escuela de

Frankfurt, donde se incluyen como requisitos fundamentales el diálogo y la comunicación, la acción comunicativa, permitiendo el encontrarnos como actores sociales que, unidos con la Academia pueda delinear respuestas a las necesidades de una sociedad que espera de sus instituciones de educación superior aportes prácticos y concretos para su desarrollo integral.

El análisis y estudio del currículo, así como la evaluación del desarrollo de su función en la universidad contemporánea, es cada vez más relevante. Se concibe como una discusión práctica sobre la naturaleza de la educación tal y como se lleva a cabo mediante el trabajo en las instituciones educativas, constituyéndose en un debate sobre cómo educar en la práctica (Kemmis, 1993).

Los autores asumimos la Teoría Crítica de la Educación, considerando los aportes de representantes de la escuela de Frankfurt.

2.3. La atención educativa a la diversidad en el nivel superior

Según Rivadeneira (2013), en torno a la diversidad educativa a nivel superior, reflexiona que la educación superior debe considerar la complejidad de la diversidad. Nos invita a desconstruir el discurso clásico sobre las diferencias y reconocer las condiciones políticas, sociales y económicas que posibiliten determinar nuestras desigualdades.

En Ecuador, la diversidad, es un tema presente en el discurso de las autoridades y de las nuevas políticas educativas. Contamos con un marco legal y un marco de políticas educacionales que no sólo favorecen la inclusión de la diversidad, sino que dan todas las facilidades para que esta se realice, pero siempre existen factores en la realidad y elementos subjetivos en los actores de la comunidad universitaria que pueden favorecer o dificultar el proceso de inclusión y que por su trascendencia educativa a nivel nacional es importante conocer, para comprender el significado de este proceso en los actores involucrados, especialmente en los profesores.

El nivel universitario ha sido el más segregador y excluyente de todos, por lo que respecta a la integración de alumnos con algún tipo de discapacidad o necesidades educativas especiales, lo cual contrasta con las actuaciones de prácticas integradoras que se desarrollan en niveles no universitarios. La Academia está llamada a desempeñar un papel decisivo para asegurar el principio de igualdad de oportunidades, acciones afirmativas, a condición de que las diferencias que impiden a determinados colectivos de estudiantes disponer de los recursos necesarios para todos y de tener iguales posibilidades

de hacer un uso equivalente de los mismos sean compensados con medidas que les faciliten su acceso.

El término “alteridad”, como base de la educación para la igualdad y que encuentra su origen en la diversidad, pone el reconocimiento por otros de que somos distintos entre nosotros mismos.

Los humanos somos creadores de una cultura general y una social. Las dos culturas se distinguen, por un lado, una de ellas es la creación de significados, siempre necesitamos dotar de sentido lo que nos rodea y a nosotros mismos (cultura general) y la otra es una cultura creadora de relaciones que nos vinculan con los demás, porque siempre necesitamos de alguien (cultura social). La cultura es la base del vínculo social, que exige a un grupo que la comparta intersubjetivamente.

Lo cierto es que toda sociedad tiene su propia cultura, pero podemos reconocer corrientes socioculturales más globalizadas que tienden a crear sus propias tendencias, estilos de vida, etc. y que pueden variar en el tiempo histórico y en el lugar geográfico. En la actualidad, vivimos en una sociedad, identificada como sociedad del conocimiento, caracterizada por determinadas pautas de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, con fuertes influencias en las identidades de las naciones a nivel mundial.

En esta nueva realidad social y cultural, la cuestión de la diversidad se ha convertido en uno de los ejes centrales para las sociedades humanas. La globalización cultural, económica y social, las migraciones crecientes dentro de un mismo país y a nivel de ingreso de extranjeros, la creación de culturas colectivas globales a través de los medios de comunicación de masas y de la Internet, trae de la mano, quizás como nunca en la historia humana, la convivencia de grupos diversos. En este marco y tal como lo muestran los desarrollos recientes de la política internacional, la cuestión de la tolerancia y el respeto a la diferencia emergen como elementos centrales para mejorar la calidad de vida de la población.

Una educación para todos es posible mientras no se pretenda homogenizar lo que es diverso por sí mismo. Educar en la diversidad no se basa en la adopción de medidas excepcionales para las personas con necesidades educativas específicas, sino en la adopción de un modelo de currículo que facilite el aprendizaje de los estudiantes en el marco de sus diversidades.

Los autores de este libro asumen el concepto de María Inés Rivadeneira, sobre la atención educativa a la diversidad en el nivel superior.

2.4. La interculturalidad en el currículo universitario

En el ámbito educativo y particularmente en la universidad, el tema del currículo ha asumido especial importancia. Se ha generado un notorio interés hacia lo curricular, ya sea por las normas que obligan a su revisión y estudio (auto evaluación institucional, la acreditación de programas e instituciones, el sistema de créditos, entre otras), o porque esta temática se ha convertido en un eje en la formación de quienes eligen conocer, comprender y buscar la transformación de la educación.

¿Qué es, qué se entiende, cómo se define, cómo se concibe el currículo? La noción de currículo es polisémica y polimorfa, se encuentran múltiples definiciones, diferentes corrientes, posturas teóricas y variadas interpretaciones. Se detectan diversos significados, así como inercias y vacíos en los procesos institucionales y la búsqueda del horizonte de sentido en el que podríamos comprometernos para la reorientación de la vida académica y de la práctica pedagógica en el ámbito de la formación universitaria.

A pesar de que algunos autores han remitido a Grecia el origen del término, acogiendo a la clasificación helenística de los saberes y las artes liberales que se concentraban en el Trivium, las artes de la palabra para expresarse con corrección, lógica y elegancia (dialéctica, retórica y gramática) y el Cuadrivium, las disciplinas de las cosas y las cantidades (aritmética, geometría, astronomía y música).

Existe un reconocimiento explícito, por parte de ciertos estudiosos, de que el surgimiento de la problemática curricular se remonta a la época de finalización de la segunda guerra mundial, en el contexto de la “pedagogía de la sociedad industrial”, como una nueva articulación de la relación educación y sociedad, particularmente, escuela y sociedad, en un discurso pedagógico que se expresa a través de la teoría curricular, la evaluación y la tecnología educativa, con una marcada influencia del conductismo, el pragmatismo y el funcionalismo, que persiste en nuestros tiempos.

Cada enfoque obedece a una teoría curricular determinada y a una idea de educación, de hombre y sociedad que responde, igualmente, a una metateoría en los términos de Kemmis (1993), de esta forma se enfatiza en la historicidad del concepto y en la importancia de generar una reflexión sobre la educación en el momento actual en el cual, urge resaltar el sentido de una acción comunicacional desde la filosofía práctica como expresión política, moral y ética.

Se podría establecer una clasificación desde los paradigmas existentes, asumiéndolos éstos, como visiones y maneras de entender el mundo, el hombre y la sociedad que fundamentan la concepción de educación y de currículo que nos llevaría también a la perspectiva crítica que fundamenta la Teoría discursiva de la educación, la cual tiene doble significado. Primero se refiere a la herencia del trabajo teórico desarrollado por ciertos miembros de la Escuela de Frankfurt, fundamentalmente en el trabajo de Horkheimer, Adorno y Marcuse. Segundo, el concepto de teoría crítica se refiere a la naturaleza de la crítica autoconsciente y a la necesidad de desarrollar un discurso de transformación y emancipación social.

La Escuela de Frankfurt rompió con las formas de racionalidad que unían ciencia y tecnología en una nueva forma de dominación, también rechazó todas las formas de racionalidad que subordinan la conciencia y la acción humana a los imperativos de leyes universales, igualmente subrayó la importancia del pensamiento crítico como característica constitutiva de la lucha por la propia emancipación y del cambio social (Del Basto, 2005).

Son diferentes posiciones frente a las preguntas planteadas por la sociedad, por el hombre y por el sentido de la vida, que se podrían clasificar en: posiciones universales, pragmáticas, relativistas, contextualizadas o en paradigmas identificados como técnicos, universales, pragmáticos, generalistas, críticos, emancipadores e investigativos lingüísticos.

Al asumir éstos últimos cuatro paradigmas: el Paradigma Técnico (universal), el Pragmático (generalista), el Crítico y el Investigativo. Se identifican los dos primeros como de tendencia tradicional y los últimos, más de corte integral y divergente que, desde su especificidad, muestran diferentes opciones para comprender la educación y el currículo y es allí donde podemos ubicar la posibilidad del diálogo y la comunicación como el eje de la formación generada en la universidad contemporánea desde una teoría discursiva basada en la teoría crítica.

La comprensión de cada uno de ellos obliga a un trabajo hermenéutico de búsqueda de significados para lo social, lo educativo y lo cultural; haciéndose necesario asumir la visión del contexto desde la complejidad del mundo de la vida y preguntarnos por la responsabilidad que nos asiste a los universitarios en el momento actual.

Mientras la universidad no establezca el diálogo como parte de su responsabilidad social y realice una permanente comunicación con la sociedad civil y ésta con el Estado y se sigan considerando como opuestos,

continuarán siendo escenario de intereses divergentes y múltiples. Una clasificación generada en las diferentes posturas estudiadas en torno al currículo se pudo establecer con base en elementos de la escuela de Frankfurt y en especial en los planteamientos de Habermas (1994), presentados en el documento “Conocimiento e Interés” donde distingue tres intereses cognitivos “cuasi trascendentales” e irreductibles: técnico, práctico y emancipatorio o crítico.

El enfoque técnico surge en el contexto de la sociedad industrial, la masificación de la educación y la transmisión de conocimientos. “La exigencia de una eficiencia educativa se impuso sobre cualquier concepción de hombre. Éste, cosificado por la sociedad industrial, solo debe recibir la educación que se juzgue necesaria para que desempeñe su papel” (Díaz, Barriga, 1996). En consecuencia, se caracteriza por una visión tecnocrática de la educación, un modelo conductista basado en la tecnología educativa.

El enfoque práctico, reconoce la educación como una ciencia práctica, como proceso en constante deliberación y se ubica en una posición deliberativa más razonada.

La investigación, la creatividad, la crítica y la autonomía fundamentan el desarrollo de la teoría crítica, con relevancia en la participación responsable de los participantes en el proceso educativo. Se basa en los lineamientos de la Escuela de Frankfurt, la cual presenta un estudio crítico de las relaciones educación, sociedad, escolarización y Estado. Fortalece principios basados en la autonomía y la libertad generando un interés emancipatorio transformador.

En consecuencia, desde la teoría crítica de la educación, el currículo puede concebirse como un proyecto educativo cuya razón de ser es el conocimiento, la formación y el desarrollo humano fundado en el diálogo y la comunicación desde una racionalidad comunicativa en oposición al paradigma de la racionalidad instrumental, con un claro énfasis emancipador; que se determina y se construye con la activa, responsable y democrática participación de todos los sujetos en él involucrados; cuyo desarrollo debe entenderse dentro de un proceso flexible, pluri, multi e intercultural abierto a la crítica y contextualizado, que se percibe en la práctica cotidiana y se valida políticamente en su reflexión y en su confrontación en el espacio público.

A pesar de que no se ha desarrollado una “teoría discursiva” de la educación, reivindica las posibilidades de cambio social a través de la comunicación, en este sentido “los elementos de la Teoría de la Acción Comunicativa en

relación con su ética discursiva y su teoría del Derecho son suficientes para proponer sistemáticamente el sentido y alcances de una reflexión desde las estructuras de la comunicación sobre la educación” (Del Basto, 2005).

El enfoque crítico, enunciado desde una concepción de paradigma, se constituye en referente para reflexionar en torno a la educación, la pedagogía y el currículo en el momento actual. Sin embargo, son los aportes de Habermas (1994) y de Hoyos (2004), los que han posibilitado una adecuada comprensión del sentido de la educación en el momento actual en la medida en que ésta debe constituir en propósito social de transformación de la civilidad moderna para la creación de una cultura de la tolerancia y del pluralismo, de la solidaridad, del diálogo y de la formación de ciudadanos y ciudadanas, del conocimiento para el progreso y para la inclusión social en un momento de gran convulsión política, social y cultural.

Se puede entonces afirmar, que la educación universitaria como proceso formativo, discursivo, comunicativo y argumentativo se abre a la comprensión con miras al entendimiento basado en el reconocimiento del “otro” como interlocutor válido y a la vez, a la búsqueda del entendimiento, acuerdos y consensos mínimos con base en los mejores argumentos, de lo contrario se estará negando su carácter de social y pública y su naturaleza formativa y simbólica en detrimento de su rol en la sociedad.

Para que desde los presupuestos de la teoría discursiva de la educación, se dé la posibilidad de que en la universidad los procesos formativos se orienten a la conformación de una sociedad civil fortalecida, en la que lo público adquiera su verdadero sentido a partir de la formación de ciudadanos como protagonistas, se requiere que “La razón comunicativa se constituya en metateoría para explicar los diversos tipos de acción y su sentido específico de racionalidad” (Del Basto, 2005).

La comunicación posibilita el entendimiento de los actores sociales y académicos y resalta el sentido holístico de los procesos formativos. Es así como en la sociedad del conocimiento, con la denominada mundialización y la revolución tanto de la ciencia como de la tecnología, como fenómenos inherentes a la integración mundial que caracteriza el momento actual, presentan a la universidad contemporánea del siglo XXI, desafíos en torno a la urgencia de una educación moderna que articule los ideales de la revolución industrial, tomando en cuenta la igualdad de oportunidades inherentes al desarrollo material de la sociedad, con base en la ciencia la técnica y la tecnología; y de la revolución democrática, en cuanto a igualdad

de ciudadanía, al desarrollo moral y al progreso cultural de la sociedad (Del Basto, 2005; Pincay-Ponce, Delgado-Muentes, Cedeño-Cabezas, & Delgado-Franco, 2020).

Esto obliga al fortalecimiento de la educación pública, convirtiéndose en un espacio de ejercicio de la ciudadanía y a asumir responsablemente la formación en una sociedad cada vez más convulsionada donde se dejan de lado los valores personales, familiares y sociales por los fenómenos del mercado, por la manipulación del poder político, por la doble moral de las políticas macroeconómicas, por la deshumanización y la pobreza y por las disparidades éticas que día a día observamos; así como la inequidad, el desempleo y las desigualdades de todo orden.

Es necesario replantear el sentido de la ciudadanía, de la tolerancia y la solidaridad como valores ético – políticos de la sociedad moderna que, en particular a la educación universitaria le corresponde asumir desde los procesos formativos, incidiendo primordialmente en el diseño de criterios curriculares que validen académicamente el desempeño de los ciudadanos en el espacio público. Debe ser preocupación de la sociedad y de la academia, entendiendo que el proceso educativo a nivel superior tiene que ver no sólo con el desarrollo económico en una sociedad del mercado, siendo además su responsabilidad en la formación para la convivencia, destacando la connotación humana, moral, ética y cultural de la educación. En este sentido, la concepción de ciudadanía democrática como parte de la educación universitaria, aporta un enfoque fundamental al concepto de formación para una sociedad en una crisis permanente por la falta de valores, que deben fortalecerse en el aspecto curricular de las carreras universitarias (Del Basto, 2005).

En consecuencia, el principal desafío que se le presenta a la universidad contemporánea es el de caminar hacia la cultura de la excelencia como entidad pública, de forma que trascienda del aula al campus universitario y de éste, a toda la comunidad educativa y por consiguiente a la sociedad en general, convirtiéndose en actor fundamental del espacio público, imponiendo dinámica a la sociedad civil y en elemento de formación de cambios sociales comunes, mediante el diseño curricular de sus carreras, las cuales apunten a potenciar las competencias personales y profesionales de sus egresados, a fin de erradicar la ignorancia y la intolerancia como vicios de la sociedad mediante el entendimiento y logro de acuerdos lo suficientemente consensuados y que conlleven a un compromiso social.

Es imperativo asumir el currículo considerando no sólo la educación para el desarrollo económico sino también la formación para la convivencia y para el fortalecimiento de lo público y de la democracia. Desde una concepción comunicativa de la educación, estos planteamientos hacen necesario abordar los diferentes procesos de interacción que se generan en el ámbito educativo y, establecer a partir de allí, las estructuras de la comunicación humana, donde la pedagogía se constituye en animadora de la comunicación entre los actores sociales y entre los diversos ámbitos del conocimiento en el proceso educativo como un todo.

Es necesario que la educación superior construya escenarios de aprendizaje que posibiliten el desarrollo de enfoques de género y de interculturalidad que permita el ejercicio de una educación democrática, incluyente y diversa, basada en el diálogo de saberes. El enfoque de interculturalidad permite a la IES construir una ciudadanía más amistosa con la diversidad y la diferencia, etnias, género, cultura, religión, edad, pensamiento, imaginarios territoriales, ritmos de aprendizaje, capacidades diversas etc., tendrán en los ambientes de aprendizajes un lugar para ser visibilizado, un espacio para participar, crear e innovar sus formas de vida a partir del conocimiento. En este sentido la educación superior que considere el criterio de interculturalidad tiene una función identitaria y debe ser el espacio fundante y vital de la cultura, trabajando propuestas educativas y narrativas académicas que motiven el ejercicio de concreciones en la organización curricular (Barquero, 1996).

Analizando los presupuestos anteriores, en este libro se asume lo relacionado con diferentes puntos de vistas de autores que han sido sistematizados en este capítulo, sin embargo, es atinado fundamentar lo siguiente:

El currículo en la educación superior, para no hacer referencia al resto de los subsistemas debe caracterizarse por una concepción de “menos con más” (Tomado del Modelo Pedagógico 2017 de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador, Segunda versión); es decir tratar de esencializar los contenidos, que permita abordar aquellos que son imprescindible curricularmente, permitiendo que de forma autónoma, bajo la guía del docente se vaya ampliando progresivamente la búsqueda de más información por parte de los estudiantes.

Para ello se requiere una forma de tutorización que se desmarque de la actuante, pues el estudiante requiere sentirse acompañado durante su proceso formación. Además de tener a varios docentes que se interrelacionarán

sistemáticamente con él, deberá tener uno que lo acompañe en la carrera. Este docente debería tener varios estudiantes bajo su responsabilidad de tutorización.

Este proceso de esencializar los contenidos del currículo y la tutorización permite no solo desarrollar contenidos, sino habilidades, emociones, actitudes y valores, es decir competencias en una concepción amplia, que no es preparar a un estudiante para que compita con el otro, todo lo contrario, es fomentar el saber hacer, la colaboración, la solidaridad entre otras actitudes, lo que facilita el fomento de un enfoque intercultural de las relaciones. Este no es una abstracción, es una realización que se va construyendo no solo con política estatal, que son muy necesarias, sino también con un cambio en el rol del docente en la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se requiere por tanto un docente que enseñe a aprender y permita que sean los estudiantes los principales protagonistas del aprendizaje. Se debe transitar de un docente expositor a un docente mediador, guía de sus estudiantes. Esta concepción debe ser facilitada por el currículo en su concepción metodológica.

En el próximo capítulo se abordará cómo metodológicamente se puede propiciar ese cambio en la actuación del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje y las consecuencias innovadoras que se produciría en los estudiantes que les permita asumir los retos que el cambio de época impone a los sistemas educativos, que, desde una actitud de mediador, permita con un enfoque inclusivo y promueva procesos interculturales de forma progresiva en su colectivo de estudiantes.

Los autores de este libro afianzan su postura sobre la Teoría Crítica de la Educación, expresada en los representantes de la escuela de Frankfurt.

2.5. Aspectos legales concernientes a Ecuador

Según la Constitución de la República del Ecuador, el país es el escenario de una gran diversidad étnica y cultural. Este hecho, empero, aunque pareciera evidente o incuestionable, no ha sido reconocido. A lo largo de la historia nacional se lo ha ocultado, sin que se diera un serio esfuerzo por conocer a los pueblos indígenas y afro-ecuatorianos, por apreciar sus valores, por entender sus especificidades.

En realidad, ni siquiera la mayoría social ha hecho avances sustantivos por entenderse a sí misma. En los últimos tiempos las cosas han ido cambiando. Se han dado avances. Pero debe lograr que los avances vayan más allá de

los enunciados y del discurso, para constituirse en elementos centrales del desarrollo, de la democracia y la justicia social, que promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad. Tiene que ir más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y multicultural del país, para construirlo sobre bases nuevas. Una de ellas es la interculturalidad.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), tutela el ejercicio de los derechos en base a principios fundamentales. De ahí es menester precisar los principios de participación, los cuales están explícitamente determinados en el Art. 95 de la norma constitucional, que indica taxativamente que:

Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, control popular de las instituciones del Estado y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. (pág. 68)

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (pág. 68)

2.5.1. Ley Orgánica de Educación Superior

La ley Orgánica de Educación Superior – LOES, regula el sistema de educación superior del país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, al tiempo que establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución.

La universidad ecuatoriana debe cumplir con fines articulados al Plan Nacional de Desarrollo o Plan del Buen Vivir, por lo que, en esta normativa legal se contemplan los fines de la Educación Superior determinados en el Art.9 de la LOES (2010), que considera a la educación superior como “la condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza” (pág. 6).

2.5.2. Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior

En consecuencia, contándose con la LOES, es indispensable operativizar

aspectos normativos a través de una reglamentación adecuada que viabilice el quehacer de la Academia. Es por lo que el Consejo de Educación Superior – CES, expidió el Reglamento de Régimen Académico – RRA, el cual regula y orienta las actividades académicas de las IES en sus diversos niveles de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje o estudio y su organización en el marco de lo dispuesto por la Ley de la materia.

En cuanto a los objetivos del Régimen Académico (2017) que se encuentran determinados en dicho cuerpo legal, el Art.3 literal g) nos indica que uno de ellos es contribuir a la formación del talento humano y al desarrollo de profesionales y ciudadanos críticos, creativos, deliberativos y éticos, que desarrollen conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, comprometiéndose con las transformaciones de los entornos sociales y naturales, respetando la interculturalidad, igualdad de género y demás derechos constitucionales.

El RRA incorpora un avance fundamental en el Título III, Art.50, pues considera a la interculturalidad y su articulación con los campos formativos, determinado con claridad meridiana que el currículo debe incorporar criterios de interculturalidad en cada nivel de formación, organización curricular y campo formativo. Esta incorporación se podrá realizar de las siguientes formas:

- Modelos de aprendizaje. – Contextualización de los aprendizajes a través de metodologías educativas que promuevan el reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo de saberes. Desarrollará la referencia a conocimientos pertenecientes a diversas cosmovisiones, epistemologías o perspectivas de pueblos, nacionalidades o grupos socioculturales (de género, etarios y otros).
- Itinerarios académicos. – Creación de asignaturas y cursos o itinerarios específicos dentro de una carrera o programa académico, que integren saberes ancestrales y de aplicación práctica en determinados campos de formación profesional, siempre que se garantice su coherencia y pertinencia.
- Modelos interculturales de educación superior. – Generación de modelos educativos interculturales integrales, a través del diseño e implementación de carreras, programas o la creación de instituciones de educación superior o de sus unidades académicas, específicas para estos fines.

En tal virtud y de acuerdo con el Art.52 literal a) del RRA (2017), el aprendizaje intercultural en la formación de grado se articulará en la medida que sea pertinente y siempre que ello sea posible, mediante una de sus

estrategias, la cual es abordar, en los contenidos curriculares, los saberes correspondientes a los principales enfoques epistemológicos y perspectivas históricas de las nacionalidades, pueblos ancestrales y otros grupos socio culturales, garantizando el diálogo intercultural de las ciencias y las tecnologías.

El Art.54 del Reglamento de Régimen Académico especifica la potenciación de la diversidad y del aprendizaje intercultural, indicando que:

En el uso de ambientes y metodologías de aprendizaje y en el desarrollo de los contenidos curriculares, se propenderá a la implementación de procesos y procedimientos que respeten y potencien las diferencias de género, etarias y aquellas derivadas de la identidad étnica, las capacidades diversas y características socio económicas e itinerarios culturales y concepciones de la relación con la naturaleza, que configuren identidades. (pág. 28)

Las y los estudiantes pertenecientes a los grupos históricamente excluidos o discriminados tienen derecho a incorporarse de manera incluyente a carreras y programas que garanticen su plena participación en las actividades académicas, en el marco de la igualdad de oportunidades. (pág. 28)

2.5.3. Reglamento Interno de Régimen Académico de la ULEAM

En consecuencia, de acuerdo con el modelo educativo de la universidad y en observancia a la normativa general y específica que rige al sistema de educación superior, el Honorable Consejo Universitario de la ULEAM, aprobó el Reglamento Interno de Régimen Académico (2016), mismo que contempla en el Art. 82 la interculturalidad y su articulación con los campos formativos, disponiendo que el currículo debe incorporar criterios de interculturalidad en cada nivel de formación, organización curricular y campo formativo. Esta norma se complementa con lo determinado en el Art. 83 *ibídem*, señalando que el aprendizaje intercultural de la Uleam en las diferentes carreras, se articulará en la medida que sea pertinente y siempre que ello sea posible, mediante varias estrategias, entre las cuales se destaca: abordar en los contenidos curriculares los saberes correspondientes a los principales enfoques epistemológicos y perspectivas históricas de las nacionalidades, pueblos ancestrales y otros grupos socio culturales, garantizando el diálogo intercultural de las ciencias y las tecnologías.

Al amparo de las disposiciones antes citadas, el Art. 84 de este reglamento, permite la potenciación de la diversidad y del aprendizaje intercultural, en el desarrollo de los contenidos curriculares, determinando que se propenderá

a la implementación de procesos y procedimientos que respeten y potencien las diferencias de género, etarias y aquellas derivadas de la identidad étnica, las capacidades diversas y características socio económicas e itinerarios culturales y concepciones de la relación con la naturaleza, que configuren identidades. Los estudiantes pertenecientes a los grupos históricamente excluidos o discriminados tienen derecho a incorporarse de manera incluyente a carreras y programas que garanticen su plena participación en las actividades académicas, en el marco de la igualdad de oportunidades.

Por las consideraciones analizadas de manera explícita y asumidas por los investigadores, la interculturalidad debe rebasar en el sistema educativo ecuatoriano la intención en cada una de las instituciones educativas y transformarse en una realización cotidiana, adaptándose la institución para atender toda la diversidad de su colectivo estudiantil de forma responsable. Esa adaptación no puede ser solo de la infraestructura, va mucho más allá, se requiere un cambio mental de las autoridades y docentes.

Los contenidos en el currículo deben propiciar el desarrollo de la actividad autónoma de los estudiantes en búsqueda de información con la guía del docente en su rol de mediador. El protagonismo en los aprendizajes debe ser de los estudiantes, facilitado por el docente con un enfoque intercultural inclusivo.

El enfoque intercultural inclusivo se construye día a día en la institución educativa con una actitud ética de los directivos y docentes ante la atención a la equidad y justicia social.

CAPÍTULO III

El camino a los resultados: Metodología y análisis de datos



Los autores presentamos este libro como un trabajo conjunto y enriquecedor con las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Vida y las Tecnologías de la Universidad Laica Eloy de Alfaro de Manabí. El proceso metodológico de la investigación se diseñó con base en la situación problemática de investigación descrita en el Capítulo 1 y en los objetivos propuestos. Además, preliminarmente la autoridad académica de la Facultad de Ciencias de la Vida y las Tecnologías, a la que se pertenecen las carreras afines con Tecnologías de Información en la Uleam, conoció y aprobó la ejecución del proceso metodológico con fines investigativos.

En principio se partió de un prediagnóstico inicial en base a la respuesta de varias interrogantes planteadas por los investigadores, con relación a la presencia en el mesocurrículo de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información, de elementos que consideraran transversalizar el eje de interculturalidad y otros aspectos que se plasman en el Capítulo 1 de este libro.

Estas interrogantes fueron respondidas a través de una revisión documental, para la cual se diseñó una guía (ver Tabla 1) que permitió constatar que el mesocurrículo de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información, vigente desde el año 2012, no cuenta con el enfoque intercultural; ya que no se ajusta a la caracterización de la guía, generando una debilidad en su pertinencia.

Por lo descrito, se confirma que las unidades curriculares no cuentan con el enfoque intercultural pues este no está considerado en el mesocurrículo, por ello se hace necesario lograr una articulación entre las unidades curriculares básica, profesional y de titulación, concibiendo la concreción de las aspiraciones de la carrera para formar un profesional con las competencias necesarias acorde a la demanda de la práctica social.

De momento, el perfil de egreso del Ingeniero en Tecnologías de Información está diseñado para que cumpla actividades inherentes a su profesión, vinculadas a la satisfacción de las demandas del sector productivo, de negocios y comercial; sin embargo, durante el perfeccionamiento

curricular de este diseño, se pueden aprovechar las coberturas que permiten introducir aquellos aspectos que garanticen la presencia de la igualdad de interculturalidad como eje transversal de la formación de este profesional.

Tabla 1: Guía de revisión documental

Componente observable	Indicadores		
	Cumple		Observación
1.- Modelo educativo	SI	No	
La Universidad cuenta con un Modelo Educativo actualizado, acorde a las tendencias sociales.	X		
Considera el eje de igualdad de interculturalidad	X		
Establece el aprendizaje y la interculturalidad como eje articulador de los procesos académicos, investigativos y de vinculación.	X		
Contiene una visión holística	X		
Acoge una propuesta antropológica	X		La Uleam presenta una propuesta dual, la existencialista y la esencialista.
Propicia la reflexión social y diálogo de saberes	X		No especifica cómo desarrollar el diálogo intercultural de saberes entre los actores sociales y la Academia,
Tributa al modelo pedagógico por competencias	X		
2.- Modelo pedagógico			
Articulado al modelo educativo	X		
Los contenidos curriculares integran el eje de igualdad de interculturalidad		X	
Contiene el complemento con enfoque antropológico, social y humanístico.	X		

<p>Contempla como objetivo específico que el titulado sea capaz de reconocer diferencias entre las situaciones profesionales que puede asumir, aquellas que deba derivar y las que obligatoriamente deba resolver.</p>	<p>X</p>		<p>Está determinado en el sistema de competencias.</p>
<p>La metodología de enseñanza y de aprendizaje prevé actividades vinculadas a la resolución de problemas.</p>	<p>X</p>		
<p>Existen aspectos destinados a desarrollar el pensamiento crítico y el aprendizaje activo y a favorecer el autoaprendizaje y la adquisición de una disposición para la educación permanente.</p>	<p>X</p>		
<p>Las materias de las unidades curriculares contemplan el eje de igualdad de interculturalidad.</p>		<p>X</p>	<p>En las unidades curriculares básicas, profesionales y de titulación, las materias que conforman la malla curricular privilegian los contenidos técnicos de la profesión.</p>

... En función de todos estos elementos se diseñó la investigación.

3.1. Enfoque de la Investigación

En este libro los autores proponen una alternativa metodológica para la incorporación del enfoque de interculturalidad en el currículo de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información, para lo cual fue diseñada una investigación de campo, que permitiera, a partir del análisis de los fundamentos epistemológicos sobre los procesos académicos de diversidad intercultural y contenidos curriculares en la educación superior, describir empíricamente el estado actual situacional de la atención a la diversidad intercultural en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información; y en base a esa situación, diseñar la propuesta metodológica para integrar el criterio interculturalidad en el currículo y validar la pertinencia de la alternativa metodológica hacia un enfoque intercultural.

3.2. Tipo de Investigación

Se realizó un estudio descriptivo, de tipo no experimental, donde se combinaron convenientemente métodos y procedimientos para la recogida y el análisis de datos del orden cuantitativo y sus resultados se complementaron con métodos y procedimientos de recogida e interpretación de datos del orden cualitativo.

Esta investigación fue organizada mediante una descripción empírica del estado actual situacional de la atención a la diversidad intercultural en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información; y tomando en consideración lo antes citado; se diseñó la propuesta de alternativa metodológica para integrar el criterio interculturalidad en el currículo, la cual tuvo que ser validada, en este caso con criterio de expertos, que permitiera una posible socialización en la práctica.

3.3. Población

Como población de estudio de esta investigación, se tomó la matrícula total de estudiantes, la planta total de docentes, el total de servidores públicos administrativos y trabajadores y el total de graduados de la carrera.

Esta Unidad Académica cuenta actualmente con una comunidad de 1232 personas, contemplándose autoridades académicas, profesores, estudiantes, egresados hasta 2021 y servidores públicos administrativos y trabajadores. De estos, el 54.7% son estudiantes, el 2.5% son docentes, el 1.3% son servidores públicos administrativos y trabajadores y el 41.6% son egresados de la carrera hasta el 2021.

3.4. Muestra

Se realizó un muestreo de tipo no probabilístico o muestreo dirigido, el cual a pesar de considerarse informal y poco arbitrario, satisface las necesidades de obtención de información de la investigación.

En este caso, la muestra fue de 78 personas, donde fueron incluidos una autoridad académica (Decano), el Coordinador de la Carrera, el responsable de la Comisión de Rediseño Curricular de la Unidad Académica, los Coordinadores de las Comisiones Permanentes, dos profesores de cada Colectivo Académico Disciplinar y seis estudiantes de cada semestre. Se incluyeron además a 10 graduados de la carrera. Para la selección de los estudiantes y los graduados se tomó en consideración el nivel socioeconómico y el origen étnico, como criterios de selección, en función

de lograr representatividad de las diferentes etnias que habitan la costa ecuatoriana y los diferentes niveles socioeconómicos.

3.5. Análisis de información y el proceso de la recolección de datos

La obtención y el procesamiento de los datos necesarios en la investigación demandaron la utilización de métodos y procedimientos del nivel teórico y empírico.

3.5.1. Métodos del orden teórico

- Histórico-Lógico. Con el objetivo de entender el sistema de relaciones que desde lo teórico se establece entre las demandas actuales de la práctica social y de la inclusión de la interculturalidad en la vida social humana, con la formación profesional del Ingeniero en Tecnologías de Información.

- Análisis y síntesis. Con el objetivo de analizar los fundamentos epistemológicos sobre los procesos académicos de diversidad intercultural y contenidos curriculares en la educación superior.

- Inducción y deducción. Con el objetivo de generalizar las experiencias sobre la inclusión de la interculturalidad como eje transversal de las mallas curriculares en la formación universitaria y luego particularizar estas experiencias en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información.

3.5.2. Métodos del nivel empírico

- Revisión Documental. Con el objetivo de obtener información necesaria sobre el diseño Mesocurricular, se revisaron los contenidos de la malla curricular y su sistema de evaluación.

- Encuesta general. Con el objetivo de describir el estado actual situacional de la atención a la diversidad intercultural en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información, se diseñó una encuesta general que proporcione los datos necesarios.

- Entrevista/Grupo focal. Este método se empleó con el objetivo de corroborar y enriquecer en un espacio de reflexión, los datos necesarios que permitieron describir el estado actual situacional de la atención a la diversidad intercultural en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información.

3.6. Operacionalización de variables independiente y dependiente

Como Variable Independiente fue considerada la Alternativa metodológica, la cual es una herramienta de gestión que la Academia utiliza, destinada a cubrir necesidades reales, partiendo de su planificación

institucional en forma integrada con su misión y visión institucional (Cuadro 1).

Como Variable Dependiente se consideró la Inclusión del criterio de interculturalidad en los contenidos curriculares, entendido como aquello que permite a la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información y a su proyecto pedagógico-curricular construir una ciudadanía más amistosa con la diversidad y sus diferencias; que según (Larrea, 2014), tendría en los ambientes de aprendizajes un espacio para participar, crear e innovar sus formas de vida a partir del conocimiento (ver Cuadro 2).

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de medición
La alternativa metodológica es una herramienta de gestión que la Academia utiliza, destinada a cubrir necesidades reales, partiendo de su planificación institucional en forma integrada con su misión y visión institucional.	Diseño Meso curricular	Objetivos de la carrera	Revisión Documental.
		Tipología de Competencias	Revisión Documental.
		Criterios de desempeño	Revisión Documental.
	Contenidos	Interculturalidad por Ejes o Áreas del Conocimiento	Encuesta a expertos
		Planificación micro curricular	Encuesta a expertos
	Evaluación	Diagnóstico de Entrada	Encuesta a expertos
		Sistema de Tutorías	Encuesta a expertos
		Auto, Hetero y Coevaluación	Encuesta a expertos

Cuadro 1: Variable independiente, alternativa metodológica

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de medición
La inclusión curricular del enfoque de interculturalidad permite a la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información y a su proyecto pedagógico-curricular construir una ciudadanía más amistosa con la diversidad y sus diferencias; que tendrán en los ambientes de aprendizajes un espacio para participar, crear e innovar sus formas de vida a partir del conocimiento (Larrea de Granados, 2014).	Modelo Pedagógico	Correspondencia de las Competencias Básicas y Profesionales de la Carrera	Encuesta general
		Aplicación de Técnicas Didácticas	Encuesta general
		Modalidades de Aprendizaje colaborativo e individual	Encuesta general
	Syllabus	Organización de Unidades Curriculares	Encuesta general
		Pertinencia de los Contenidos	Encuesta general
		Actividades de trabajo autónomo	Encuesta general
	Logros de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje	Entrevista Grupo focal.
		Evidencias de aprendizaje	Entrevista Grupo focal.
		Perfil de egreso	Entrevista Grupo focal.

Cuadro 2: Variable dependiente: Inclusión del criterio de interculturalidad en los contenidos curriculares

3.7. Nuestras impresiones acerca de los resultados

Los datos obtenidos con la revisión documental implementada con el objetivo de caracterizar el diseño mesocurricular, los contenidos de la malla curricular y su sistema de evaluación indican que en todos los casos se mantiene una perspectiva tradicional y marcadamente conservadora, donde no se toman en consideración las diferencias interculturales.

En el caso del mesocurrículo, que es donde debe quedar enfocada la interculturalidad, de modo que luego pueda ser particularizada en el micro currículo, si bien desde el discurso es evidente que se respetan las reglamentaciones oficiales que indican la inclusión de la interculturalidad como eje transversal en la formación del profesional ecuatoriano, no hay una manera operativa de enfocar su modo de implementación.

Esta falta de operatividad para la inclusión de la interculturalidad como eje transversal se considera que puede estar respondiendo, no solo a falta de información, e incluso de voluntad política para su implantación; sino que además es reflejo de la falta de claridad, tanto sobre la importancia de la inclusión intercultural como aspecto fundamental en una sociedad multiétnica como Ecuador, como sobre las posibilidades que supone para el desarrollo social y cultural de una nación, hacer de su gente y de su vida, más humanos.

El mesocurrículo, del mismo modo que no operativiza la inclusión multicultural, tampoco contiene suficientes elementos al respecto que permitan, en última instancia y de forma particular, expresar maneras más detalladas en el microcurrículo.

Esta manera en que se maneja la inclusión intercultural en el mesocurrículo se refleja de forma significativa y explícita, en el diseño de la malla curricular de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información. A esta instancia es más evidente aun la ausencia de una perspectiva inclusiva, donde la interculturalidad sea tomada en cuenta como un eje transversal a lo extenso en toda la formación profesional de este ingeniero.

Vale destacar que, en algunas materias con un enfoque más humanista, es posible introducir fácilmente el asunto de la interculturalidad. Sin embargo, esto no necesariamente supone que sea efectiva la inclusión, porque al no haber sido transversalizado desde el mesocurrículo, a nivel de la malla curricular, tampoco resulta operativa su identificación e implementación en el actuar cotidiano de la formación del referido profesional de la computación.

Es de esperar que, si el mesocurrículo ni la malla curricular asumen la interculturalidad como eje transversal, tampoco se puede esperar que se vea reflejado en los sistemas de evaluación que se establecen, tanto a nivel macro, como a nivel de las materias particulares, incluidas las que están relacionadas con el proceso de titulación.

En este caso, es más crítica la situación, porque justamente es un espacio fundamental donde las diferencias culturales, o aquellas características propias de un colectivo, e incluso morales que forman parte de la vida

cotidiana del ecuatoriano común y que marcan el desarrollo social de un país heterogéneo, deben ser consideradas como esenciales para distinguir a uno de otro y valorar justamente las diferencias individuales, al margen de las exigencias que con independencia de lo propiamente cultural, deben cumplimentar los profesionales de un área específica del conocimiento. Sobre todo, en esta área de las ciencias de las tecnologías de la información, donde el aspecto cultural marca diferencias fundamentales e imprescindibles.

Como se puede observar, de modo general, el diseño mesocurricular, los contenidos de la malla curricular y su sistema de evaluación, en la formación profesional del Ingeniero en Tecnologías de la Información, desconsidera la inclusión intercultural y a pesar de que desde el punto de vista legal se tiene en cuenta, desde el punto de vista operacional, es cuando más escasa su posibilidad de aplicabilidad práctica.

El estado actual situacional de la atención a la diversidad intercultural de las carreras afines con las Tecnologías de la Información de la Uleam, descrito a partir de la encuesta general implementada a autoridades, estudiantes y egresados, muestran aspectos sumamente interesantes, que a su vez de cierta manera explicitan las razones por las cuales, a pesar de lo legalmente establecido, tanto a nivel nacional, como desde la propia universidad, la inclusión intercultural no se constituye en un eje de transversalización de la formación profesional actual en Ingeniería en Tecnologías de la Información.

A continuación, se muestran y presentan los resultados de las preguntas de las encuestas, mismas que fueron estructuradas utilizando el método empírico:

Encuesta general

Esta encuesta es anónima y personal, dirigida a los miembros de la unidad académica. Sirve de base para la tabulación de datos, como parte del proceso de investigación sobre la Atención educativa a la diversidad intercultural en los contenidos curriculares de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información.

Agradecemos dar su respuesta colocando una (X) en el espacio punteado de alguna de las respuestas específicas puestas a su consideración.

1.- Según la UNESCO, la interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas.

1. *En total desacuerdo*
2. *En desacuerdo*
3. *De acuerdo*
4. *Totalmente de acuerdo*

2.- *La Unidad Académica incorporara en sus contenidos curriculares el eje de interculturalidad y está establecido como política de transversalidad pedagógica.*

1. *En total desacuerdo*
2. *En desacuerdo*
3. *De acuerdo*
4. *Totalmente de acuerdo*

3.- *Los integrantes de la unidad académica comparten el propósito de la inclusión, como premisa de igualdad de oportunidades comunes en la diversidad individual.*

1. *En total desacuerdo*
2. *En desacuerdo*
3. *De acuerdo*
4. *Totalmente de acuerdo*

4.- *Los estudiantes de la unidad académica conocen sobre el eje de interculturalidad en el mesocurrículo de la carrera.*

1. *En total desacuerdo*
2. *En desacuerdo*
3. *De acuerdo*
4. *Totalmente de acuerdo*

5.- *Los estudiantes y los miembros de la Unidad académica ven en la interculturalidad una oportunidad para potenciar sus competencias docentes, académicas y profesionales.*

1. *En total desacuerdo*
2. *En desacuerdo*
3. *De acuerdo*
4. *Totalmente de acuerdo*

¡Gracias por su colaboración!

1.- Según la UNESCO, la interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas.

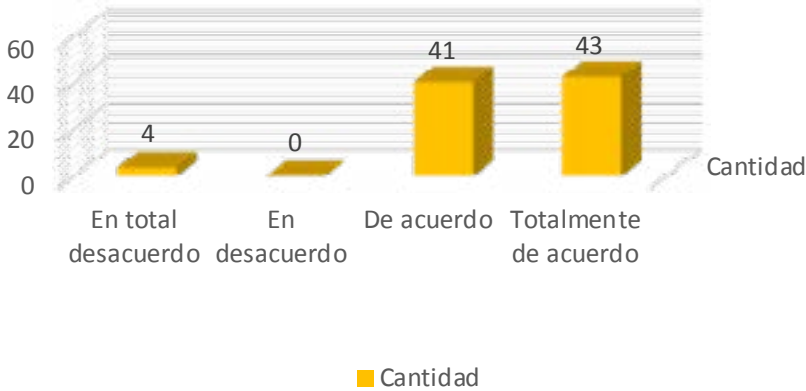


Gráfico 1: Respuesta a pregunta 1 de la encuesta aplicada

En el caso de las autoridades académicas y profesores, los resultados indican que, si bien conocen lo establecido, muestran dificultades para incorporarlo, incluso a su propio discurso académico. Pues es una forma diferente de hacer y en tanto que tal, supone y ha estado generando resistencias, que han dado lugar a que desde el discurso oficial se incluya la interculturalidad, pero desde la praxis academia y pedagógica, ello no ha marcado diferencia alguna, porque no se ha intencionado su implantación. Para muchos se convierte en una verdadera carga intencional en su práctica esta perspectiva y, por tanto, prefieren mantenerla en el discurso oficial, pero mantener sus antiguas prácticas como las verdaderamente efectivas.

Una de las autoridades académicas encuestadas planteaba que conocen que la inclusión intercultural es, debe ser un eje transversal de la formación de cualquier profesional en un país multiétnico, pluricultural y diverso como el Ecuador; más es complicado de un solo salto llegar a esa postura ideal. Esto, incluso a pesar de tratarse de un área del conocimiento tan moderna y diariamente cambiante como las ciencias de las tecnologías de la información.

2.- La Unidad Académica incorporara en sus contenidos curriculares el eje de interculturalidad y está establecido como política de transversalidad pedagógica.

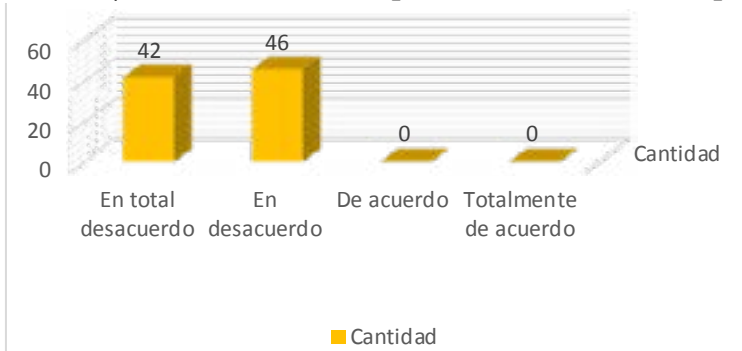


Gráfico 2: Respuesta a pregunta 2 de la encuesta aplicada

Este discurso es en sí mismo bastante aclaratorio de por qué hay tan poca operativización de la inclusión intercultural en el mesocurrículo de esta carrera. Sin embargo, lo realmente valioso de estas palabras es que este académico es consciente de la importancia de la inclusión intercultural y de lo mal que se ha estado manejando al interno de la formación del Ingeniero en Tecnologías de la Información. Un docente manifestó que la inclusión intercultural es un eje trasversal a la formación profesional en todas las carreras de todas las universidades públicas o probadas de la República del Ecuador. Es responsabilidad de los docentes llevarlo al espacio de su propia materia.

3.- Los integrantes de la unidad académica comparten el propósito de la inclusión, como premisa de igualdad de oportunidades comunes en la diversidad individual.

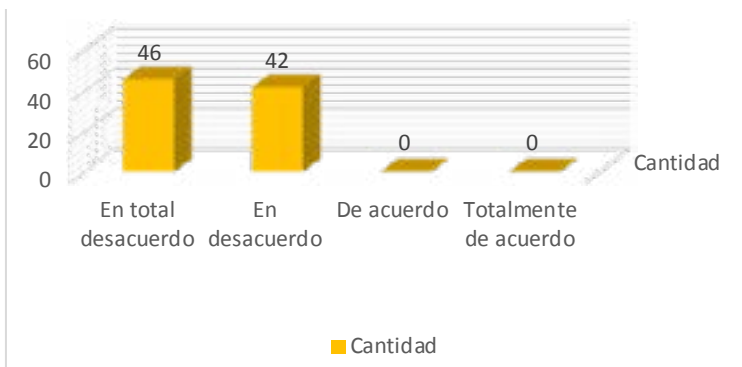


Gráfico 3: Respuesta a pregunta 3 de la encuesta aplicada

En este caso, cambia el discurso, cambia la perspectiva y es evidente la falta de crítica de la situación real que se observa con relación al problema tratado.

Otro encuestado, en este caso, un profesor sin responsabilidades administrativas planteó que se viene hablando en diferentes espacios de inclusión e interculturalidad, pero no nos llega el modo de llevar eso a nuestras aulas universitarias. No sabemos si es fácil o difícil. Tan solo no sabemos más que lo que se plantea en algunos documentos oficiales, donde no se presenta ninguna instrucción que desde un enfoque más metodológico nos diga que hacer para que nuestra praxis como docentes implemente de manera adecuada esta perspectiva de inclusión intercultural.

Este criterio podría ser el espacio medio entre aquellos que lo hacen consciente e intentan hacer de la inclusión intercultural un eje transversal del mesocurrículo de la carrera de Ingeniería en Tecnología de la Información y los que aun muestran marcadas resistencia a un cambio que además de necesario es urgente.

4.- Los estudiantes de la unidad académica conocen sobre el eje de interculturalidad en el mesocurrículo de la carrera.

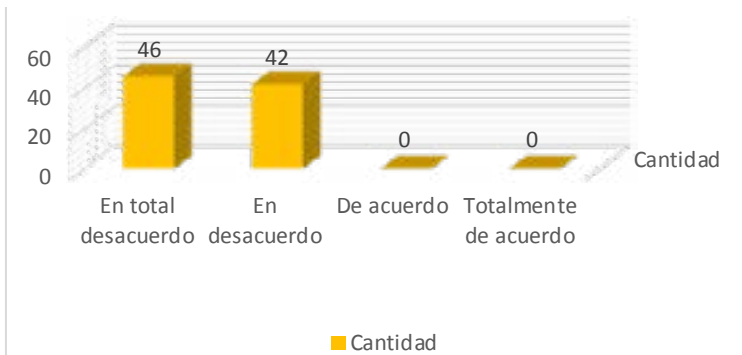


Gráfico 4: Respuesta a pregunta 4 de la encuesta aplicada

La perspectiva con que los estudiantes abordan este asunto es aún más interesante. Ellos desconocen en gran medida todo lo relacionado con el diseño curricular de su propia carrera, sin embargo, al abordar el tema de la inclusión intercultural, lo hacen desde perspectivas tan diversas y a la vez tan parecidas, que da la medida de la marcada y urgente necesidad de transversalizar la interculturalidad en la formación de este ingeniero. En todos los casos se posicionan en sus propias experiencias, como parte de grupos étnicos definidos cultural e idiosincráticamente.

5.- Los estudiantes y los miembros de la Unidad académica ven en la interculturalidad una oportunidad para potenciar sus competencias docentes, académicas y profesionales.

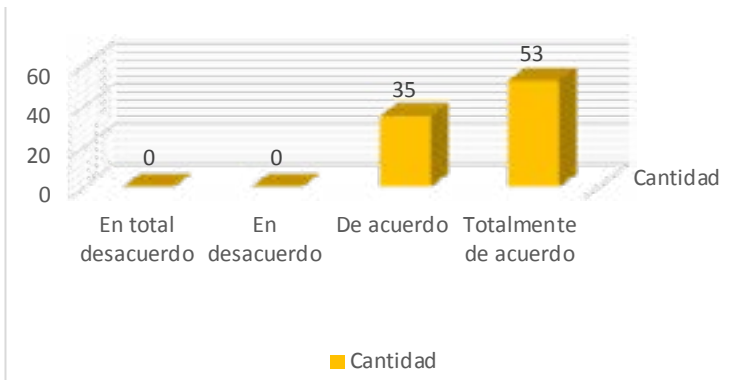


Gráfico 5: Respuesta a pregunta 5 de la encuesta aplicada

Para los estudiantes con buena situación económica de los padres y dedicados únicamente a los estudios, resulta menos significativa la necesidad de la interculturalidad. Sin embargo, las tendencias culturales de algunos de estos son un poco más centradas en reproducir un patrón de comportamiento más cercano al ideal americano, hay una mayor proyección hacia el respeto de la diversidad y la necesidad de tenerlo en consideración durante la formación profesional.

Otros estudiantes, se orientan más a la neutralidad y asumen posturas más conformistas y menos transgresoras de la realidad impuesta. En este caso resultó llamativo un criterio que planteaba que las diferencias culturales son necesarias y son fundamentales para mantener las diferencias sociales. Este discurso definitivamente está marcando una postura que trasciende lo académico, pero que refleja parte de esa propia variedad intercultural en que se constituye la propia carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información.

Otro grupo de estudiantes, expresaron criterios que se mueven desde sus propias experiencias de marginación social y cultural y ven este espacio, como el contexto adecuado para exponer sus puntos de vista al respecto. De modo general proyectan mucha aceptación de una postura de inclusión intercultural, que se salga de las campañas políticas y se refleje a niveles tan básicos como la formación profesional.

Uno de los estudiantes afroecuatoriano, planteó que la inclusión intercultural es una verdadera conquista para los que hemos sido menos

favorecidos en este país, por nuestro origen y por cuánta plata podemos tener. Por eso es importante que se nos enseñe, que se nos forme como profesionales desde el respeto a lo intercultural, a lo diverso a lo opuesto, nos hace dar un paso de avance y crecer.

Estas reflexiones son claras y transparentes y reflejan casi de forma directa, la necesidad que ha estado latente, de la inclusión intercultural como un elemento de orden en el desarrollo social de la nación ecuatoriana. Así lo hace saber otro estudiante, mestizo, quien argumentaba que este es un país multicultural y por tanto, esa multiculturalidad debe reflejarse en cada proceso social que se lleve dentro de la nación, incluida la formación universitaria.

De modo general, se observó por parte de los estudiantes una postura marcadamente positiva con relación a la inclusión de la interculturalidad en el mesocurrículo de la carrera, en el diseño curricular, en las materias y en la forma de evaluación de esas materias. Resulta significativo hasta este punto, el hecho de que para la mayoría queda clara la importancia de la inclusión intercultural en la formación universitaria. Sin embargo, lo que queda menos claro es la necesidad de que esta perspectiva de interculturalidad también se deba tomar en consideración en la formación de un ingeniero, que de alguna forma se sobrepone a lo cultural y se centra en lo puramente tecnológico. No obstante, vale recalcar que justamente hacer esa conciencia es una de las intenciones de la presente investigación.

Se realizó una entrevista a los graduados (10 en total) y que se puede observar en el anexo 5, versó sobre las siguientes preguntas afirmativas:

Entrevista

Esta entrevista es anónima y personal, dirigida a las y los graduados. Sirve de base para la tabulación de datos, como parte del proceso de investigación, para el desarrollo del tema: Atención educativa a la diversidad intercultural en los contenidos curriculares de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información. Agradecemos dar su respuesta colocando una (X) en el punteado de alguna de las respuestas específicas puestas a su consideración.

1.- Los graduados de la carrera desde su perspectiva visionan la interculturalidad como un aporte fundamental para dar solución a los problemas sociales.

En total desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

2.- Es importante la evaluación de la carrera para mejorar los perfiles de egreso de los profesionales en T.I. considerando el eje de interculturalidad de manera integral.

En total desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

3.- Algo que considere importante opinar o recomendar como insumo para el proyecto de investigación.

¡Gracias por su colaboración!

1.- Los graduados de la carrera desde su perspectiva visionan la interculturalidad como un aporte fundamental para dar solución a los problemas sociales.

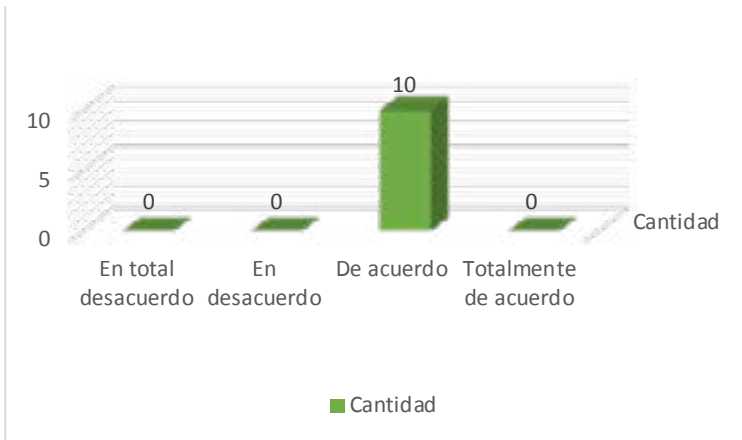


Gráfico 6: Respuesta a pregunta 1 de la entrevista aplicada

Los graduados encuestados se posicionan de modo general en un punto medio entre estudiantes y académicos. Su postura es más abierta a la inclusión intercultural y consideran necesario que esto se refleje en el mesocurrículo. Sin embargo, en algunos casos se muestran reservados sobre si fuese o no efectivo incluir estos aspectos relacionados con la interculturalidad en este tipo de carrera más orientada a la tecnología que las ciencias sociales.

2.- Es importante la evaluación de la carrera para mejorar los perfiles de egreso de los profesionales en T.I. considerando el eje de interculturalidad de manera integral.

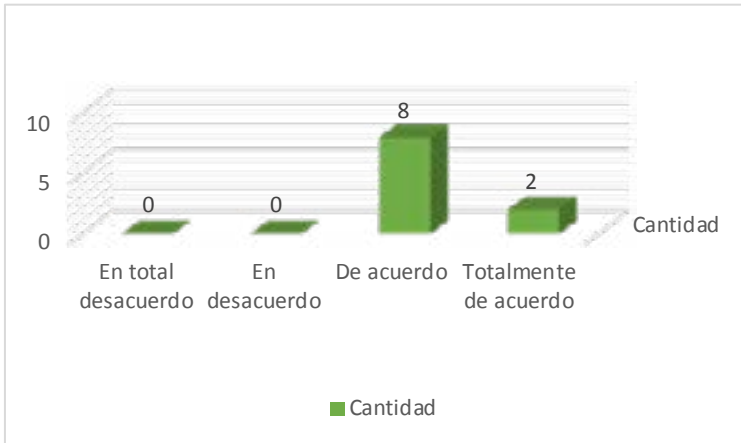


Gráfico 7: Respuesta a pregunta 2 de la entrevista aplicada

Aunque los resultados denotan una percepción favorable respecto con que el eje de interculturalidad mejora los perfiles de egreso de los profesionales en T.I; los graduados no dejan de reconocer que sobre todo en la evaluación es fundamental el respeto a las diferencias no solo culturales puramente, sino también religiosas.

Una de las graduadas entrevistadas, que refiere profesar una religión cristiana protestante, planteó entre otros aspectos que, a pesar de ser una universidad laica, aquí todos profesamos una u otra religión. Eso hace que cada religión deba ser respetada por el otro, por el simple hecho de que las creencias son parte de nuestra propia vida, de nuestra idiosincrasia. En tal virtud, ratificó el respeto a la educación laica que se imparte en la IES, porque muy aparte de su religión, creencias que forman parte de su cultura y al margen de todo, son aspectos humanos que se deben respetar, incluso, aun cuando no se consideren adecuadas y pertinentes con su convicción propia.

Como se puede interpretar del propio discurso de esta graduada, lo intercultural, trasciende los aspectos tradicionalmente considerados como tal. Esto es positivo, porque indica más conocimiento al respecto de lo que se estaba esperando.

La entrevista realizada a modo de grupo focal enriqueció significativamente estos resultados. Se puso en un mismo espacio a estudiantes, egresados y académicos y se la condujo a la reflexión, primero, sobre el estado actual de la interculturalidad en la formación del Ingeniero en tecnologías de la información; y segundo, sobre su posición para conducir al cambio necesario de hacer de la inclusión intercultural, un eje que transversalice toda la formación universitaria del Ingeniero en Tecnologías de la Información.

Sobre el estado actual de la inclusión intercultural en la carrera, los criterios son similares a los antes comentados, que fueron obtenidos en la encuesta aplicada. Hay muchos elementos que indican que está clara para muchos la importancia de la inclusión intercultural y queda claro además que el mesocurrículo, la malla curricular y el sistema de evaluación, son probablemente los espacios más idóneos donde se debe hacer patente la inclusión de la interculturalidad.

Sin embargo, también queda claro que las resistencias mostradas por las autoridades académicas no solo han sido quienes han frenado la inserción de la inclusión intercultural en el espacio del mesocurrículo de la Ingeniería en Tecnología de la Información, sino que, además, pueden ser las fuerzas que aún a pesar de que se expresa de varias formas su importancia y necesidad, sigan frenando el proceso. Es por lo que este espacio de reflexión conjunta fue muy relevante, porque en muchos casos se lograron vencer, al menos a un nivel elemental, algunas de las mayores resistencias encontradas.

Al margen de todos estos aspectos, la posición general es favorable y se logró establecer una manera de compromiso de facilitar el tránsito y de hacer que la inclusión intercultural sea desde ya, un eje transversal en el mesocurrículo de la Ingeniería en Tecnologías de la Información. Para ello se propusieron algunas posibles acciones que se recogen en el capítulo 4 de este libro, donde en esencia se expresa la voluntad de la mayoría que hacer de la formación de este ingeniero, una formación multicultural, donde el respecto a las diferencias sea la palabra de orden y donde el propósito socio de este profesional no se centre únicamente en la tecnología, sino en el ser humano, distinto y particular que consume esa tecnología, en función de su cultura, de nivel socioeconómico y de sus peculiaridades como ser humano.

CAPÍTULO IV

La interculturalidad en la formación de ingenierías afines con las Tecnologías de Información



En el contexto de esta investigación se hace necesario valorar la variable categórica alternativa metodológica y en esta propuesta investigativa se observa desde una óptica diferente la interculturalidad en los contenidos curriculares; de las carreras afines con las Tecnologías de la Información de la ULEAM; en vista de que guarda concordancia con el marco constitucional y normativo que regula a la educación en sus distintos niveles y se aporta de manera efectiva a la calidad de la educación, desde la perspectiva de la construcción social.

La propuesta de la alternativa metodológica debe partir de la existencia de una necesidad o problema siendo en este caso su punto de partida y en este caso investigativo, se centra en el campo educativo de nivel superior, considerando la interculturalidad como un eje de igualdad desde la transversalidad metodológica.

Es importante tener en cuenta antes de la explicación de la propuesta de la alternativa metodológica lo que se asume por transversalidad, la cual es resultado del proyecto de investigación que desarrolla la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en el Ecuador, “Los ejes de igualdad interculturalidad y ambiente: una necesidad de transversalización en el proceso pedagógico de la UNAE Lago Agrio”.

En este sentido se define la transversalidad de los ejes interculturalidad y ambiente, como la integración sistemática de una perspectiva que se erige como elemento vertebrador del aprendizaje teniendo en cuenta el modelo de ciudadano que demanda la sociedad, al que se arriba sobre la base del conocimiento previo del contexto social, cultural, político y jurídico desde la relación naturaleza – sociedad, la cual genera grandes campos problemáticos de la acción social, en correspondencia con la concepción del proceso pedagógico y de gestión que se asumen, la cual contribuye a la interpretación, elaboración y organización del currículo y de relaciones valorativas, conceptuales, afectivas, de sensibilidad social para generar desarrollo sostenible de los pueblos. (Rodríguez & García, 2016).

La alternativa metodológica para la incorporación del criterio de interculturalidad, en el currículo de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información se estructura de la siguiente forma:

- 1) Introducción
- 2) Problema metodológico que resolver
- 3) Importancia y actualidad
- 4) Objetivo general y específicos
- 5) Justificación de la propuesta
- 6) Acciones que ejecutar en la propuesta metodológica

4.1. Introducción

La alternativa metodológica, según el Dr. Gustavo Deler citado por Quintero, Gort, Verona, Linares & Cordero (2013, pág. 130) en el artículo “Alternativa metodológica para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de Morfofisiología I en la carrera de Enfermería”, manifiesta que es una variante que integra el conjunto de métodos, procedimientos, técnicas, actividades y acciones que se conciben para la realización de una actividad determinada en el marco del desarrollo del proceso de enseñanza y que está dirigida al cumplimiento de objetivos en condiciones transformadoras.

De acuerdo con lo aseverado en el párrafo anterior, decodificando la palabra alternativa metodológica, se expresa que es alternativa, pues constituye una propuesta en el contexto universitario y no se considera acabada, por el contrario, es susceptible a enriquecimientos y adecuaciones a partir de la propia experiencia y es metodológica, porque se concibe como un proceso organizado y coherente que se desarrolla por procesos, orientando el qué hacer y cómo proceder en respuesta a las demandas o necesidades sociales por parte de la Academia, observando el enfoque de interculturalidad.

4.2. Problema metodológico que resolver

¿Cómo transversalizar el eje de interculturalidad en los contenidos curriculares en las carreras afines con las Tecnologías de la Información?

4.3. Importancia y actualidad

La sociedad y la educación se basan en una interacción recíproca, pues la primera demanda procesos más complejos a nivel educativo, por el perfeccionamiento y diversificación del conocimiento, más aún todavía de

que nos encontramos desde el punto de vista situacional en la sociedad del conocimiento y la información. En tal virtud, el proceso educativo debe propender al desarrollo holístico de las personas, considerando el enfoque de interculturalidad.

Nuestra sociedad está inmersa en factores culturales internos y externos, por lo tanto, la Academia no debe estar abstraída de estos fenómenos sociales generados por la misma sociedad; concibiéndose a la educación como un proceso de comunicación donde sucede un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados.

La educación debe atender las contribuciones importantes que la sociedad hace al desarrollo individual, destacando la interacción entre el desarrollo de las personas y la cultura en la que viven; por lo que sugiere que el aprendizaje humano es en gran medida un proceso social.

Surge de la necesidad de potenciar un diálogo intercultural, con la participación de todos los actores involucrados en esta demanda social, considerando un proceso reflexivo compuesto por aspectos históricos, relacionales y situacionales; necesario para la aplicación propositiva de la dialéctica de la alteralidad, que considere al proceso educativo no solamente circunscrito a los aprendizajes; sino a incorporar de manera integral el enfoque intercultural. Por lo tanto, la sociedad demanda de la Academia un currículo inclusivo y con atención a la diversidad intercultural.

4.4. Objetivos

Transversalizar el eje de interculturalidad en el mesocurrículo de las carreras afines con las Tecnologías de la Información de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. En detalle:

- Fortalecer el mesocurrículo considerando la inclusión del eje de interculturalidad.
- Fomentar el diálogo de saberes desde la óptica de los distintos actores sociales.
- Optimizar el perfil de egreso del Ingeniero en Tecnologías de Información, acorde a las necesidades o demandas de la sociedad.

4.5. Justificación de la propuesta

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí cuenta con un Modelo Educativo Socio – Humanista, en el que se articulan postulados epistemológicos del constructivismo y la complejidad sistémica, que

direccionan el proceso formativo al establecer el aprendizaje y la interculturalidad como eje articulador de las funciones sustantivas de la Academia con grupos humanos diversos, en contextos sociales, culturales y laborales. La visión de formación holística del ser humano se fundamenta en el respeto a la individualidad, creencias, costumbres, desarrollo, experiencia cultural general y profesional, dentro de un clima de laicismo, democracia y confianza que genere beneficios para la población, preocupación por las injusticias sociales, de género, respeto al medioambiente y otras formas de entender las realidades de la sociedad y el ser humano con pensamientos alternativos y pluralistas.

En consecuencia y tomando en consideración el Modelo Educativo, el escenario académico propicio para operativizar la demanda social de formación profesional, recae en el Modelo Pedagógico de la institución, el cual está definido por competencias; es decir, formar profesionales de manera integral en conocimientos; habilidades, destrezas, aptitudes y valores. Este es el marco propicio para conjugados ambos modelos (educativo y pedagógico), sean el pilar fundamental para el diseño o rediseño de las carreras a nivel de la educación superior, es lo que en la práctica se denomina el mesocurrículo; el cual, desde la óptica de la investigación, representa la razón de ser o naturaleza de la carrera profesional. Es en esta instancia, donde se aplicará la alternativa metodológica, la que consiste en la integración de un Consejo Consultivo de las carreras afines con las Tecnologías de Información.

Este organismo se constituirá como una herramienta de consulta y de aporte, para hacer efectiva la articulación con el resto de los niveles y modalidades educativas del Sistema Nacional Educativo, las distintas áreas gubernamentales y no gubernamentales de planificación regional relacionadas con la ciencia, la tecnología y la producción; así como también con los representantes de los graduados, del sector productivo, de las organizaciones sociales; y a nivel interno, con miembros de la comunidad académica de la carrera.

El propósito fundamental es que la Academia, atienda las necesidades o requerimientos de la sociedad, para que internamente a través de sus procesos académicos adecúe su oferta o rediseñe su carrera, entendiendo la responsabilidad social de generar una profesión que se convierta en un eje fundamental de desarrollo y sus profesionales atiendan las demandas sociales con conocimientos, capacidades y valores. En este aspecto mejorará

ostensiblemente el mesocurrículo de la carrera. Una universidad que escucha a la sociedad es una institución que apunta hacia la cultura de excelencia en la calidad académica.

Por consiguiente, se definirá de manera adecuada el perfil de titulación, con la asignación de los recursos necesarios provenientes de las necesidades sociales las cuales estarán articuladas con la experticia de la Academia, lográndose un diseño de la carrera donde estén definidas las competencias y los resultados de aprendizaje; lo cual nos permitirá abordar en la construcción de un currículo adecuado en su contenido y estructura, siendo lo suficientemente flexible para la selección de los enfoques de enseñanza – aprendizaje y por consiguiente con la elección de los tipos de evaluación, rompiendo esquemas tradicionalistas en el proceso formativo.

Con fines complementarios, se hace conocer la representación gráfica de la justificación de la propuesta.



Figura 1: Justificación de la propuesta

La alternativa metodológica consistirá en aplicar un sistema de procesos, los que se identifican, se interrelacionan y se gestionan para garantizar un producto deseado y que satisfaga las necesidades de

la sociedad. El enfoque basado en procesos nos permite un mejor y dinámico control sobre los procesos y las interrelaciones entre ellos, lo cual sin lugar a duda representa una ventaja competitiva y de calidad para la Academia. Permite además un desempeño mejor y la obtención de óptimos resultados no sólo en los procesos sino en los productos y servicios, así como la posibilidad de un mejoramiento continuo de manera integral.

De conformidad a lo establecido para las instituciones del sector público y en base a la autonomía que gozan las instituciones de educación superior, sus actividades de gestión se centran en el modelo de gestión organizacional por procesos, entendiéndose como tal la generación de productos que tienden a satisfacer las necesidades del entorno, mediante la entrega de evidencias tangibles para la ejecución de sus actividades, para llegar a salidas que representen el resultado obtenido donde se refleje su imagen y la calidad.

Por lo tanto, desde el punto de vista de la gestión, es menester tomar en consideración al portafolio de productos como el conjunto integrado de productos que la institución ofrece a la sociedad para satisfacer sus necesidades y expectativas. Es importante destacar que existen dos tipos de productos: los primarios y los secundarios. Para el caso de la propuesta de la alternativa metodológica, se adoptó el concepto de producto primario, pues es aquel que desarrollan las instituciones, en cumplimiento de su normativa legal de creación, misión y de aquella que la complementa (modelo educativo y pedagógico de la institución), con la finalidad de satisfacer a sus clientes externos o sociedad en general.

Acorde al modelo de gestión organizacional, los procesos son un conjunto de actividades que emplean un insumo, le agregan valor a éste y suministran un producto o servicio a un cliente interno o externo, en un determinado tiempo y con un determinado costo.

Articulando el andamiaje de la propuesta, el proceso elegido es el de agregador de valor, el cual se entiende como el responsable de generar el portafolio de productos y/o servicios que respondan a la misión y objetivos estratégicos de la institución; además, convierten sus entradas en salidas de mayor valor para el cliente usuario y llegan al exterior de la organización con el cumplimiento de la misión institucional.

A continuación, se representa gráficamente el enfoque basado en procesos de la alternativa metodológica.



Figura 2: Enfoque basado en procesos

4.6. Acciones que ejecutar en la propuesta de alternativa metodológica

Partiendo de la entrada determinada como las necesidades sociales, se plantean las siguientes etapas: diagnóstico, ejecución y evaluación; las cuales tendrán sus acciones a ejecutar.

- Diagnóstico. – Esta etapa está orientada al análisis que se realiza para determinar la situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos, hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permitieron a los investigadores juzgar mejor la situación. Como parte de este proceso se destacan las siguientes acciones: análisis situacional, verificación de los procesos epistemológicos sobre el tema, revisión del perfil de titulación e identificación de los recursos.

- Ejecución. – Es la concreción de la propuesta y su aplicación contendrá las siguientes acciones: operacionalización de la información, potenciar las competencias básicas del diseño curricular e inclusión del eje de interculturalidad en el currículo.

- Evaluación. – Esta etapa es la determinación del mérito en función de los criterios con respecto a su conjunto, permitiéndonos entre otros

aspectos fundamentales la toma de decisiones en un marco de flexibilidad. Las acciones que se ejecutan en esta etapa son: validación de competencias, retroalimentación en base a los resultados obtenidos y verificar avances.

Cumplidas estas etapas con sus respectivas acciones ejecutadas, se llega al final del proceso, que es la salida de profesionales competentes para dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Esta alternativa metodológica con enfoque basado en procesos debe ser sometido a una fase periódica de evaluación y mejora con la finalidad de retroalimentar la misma, e ir destacando los avances adecuados y solucionando aquellos nudos críticos que se presentaren, lo cual redundará en la calidad de la carrera a través de un sistema helicoidal; y permitirá maximizar las capacidades y aptitudes de los estudiantes. Lo beneficioso de la alternativa metodológica es que se trabaja de manera gradual y cíclica en niveles cada vez más especializados, respetando los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de convertirse en un impulsor del desarrollo y superación personal sin poner límite a sus competencias.

A continuación, se representa gráficamente lo expresado en el párrafo anterior, con la finalidad de evidenciar los alcances o impactos de la alternativa metodológica.



Figura 3: Mejora de la calidad del programa

Ahora bien, mejorando la calidad del programa se podrán satisfacer inquietudes académicas como las siguientes:

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad y otros?

Con respecto al tronco común de materias de la carrera de afines con Tecnologías de la Información, se destacan los siguientes logros:

1. Demuestra capacidad de trabajo en forma efectiva tanto individualmente como en equipo, mostrando habilidades de comunicación y coordinación.

2. Manifiesta conciencia sobre la responsabilidad de la práctica de la ingeniería, el impacto social y medioambiental, el compromiso con la ética profesional y normas de la práctica de la ingeniería.

3. Trabaja de forma efectiva tanto de forma individual como en equipo.

4. Reconoce la necesidad de tener la capacidad para desarrollar voluntariamente el aprendizaje continuo.

5. Analiza el impacto local y global de la computación sobre individuos, organizaciones y la sociedad.

6. Exterioriza una actitud ética y proactiva, con una visión inclusiva hacia las personas, al demostrar sensibilidad para identificar sus necesidades y brindar alternativas de solución o direccionamiento, con calidad y calidez, en función de las normativas y regulaciones vigentes, acorde a su área de competencia.

7. Posee autocontrol y regulación de sus emociones en las relaciones interpersonales, con flexibilidad, equilibrio emocional, de forma tal que transmita estados de ánimos positivos, al generar un clima de confianza, promotora de respuestas positivas, ante situaciones cotidianas o inesperadas, fruto de la dinámica de las relaciones internas o externas que caracterizan el contexto de actuación.

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación desarrollará el futuro profesional?

Con respecto a este ámbito, la carrera de Tecnologías de la Información persigue potenciar los siguientes objetivos:

1. Emplear técnicas de abstracción para la construcción y simulación de modelos, en la solución de problemas de ingeniería en Tecnologías de Información, teniendo como fundamento los conceptos y teorías construidos en el campo de las ciencias básicas.

2. Comprender el entorno funcional y administrativo de una organización y emprender la creación de su propia empresa innovando productos y servicios de Tecnologías de Información.

3. Alcanzar, aplicar y gestionar la seguridad de los sistemas informáticos, considerando a los principios deontológicos de la profesión.

4. Conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como el uso y administración del sistema operativo y herramientas de servicios que utilizan.

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas son necesarias para el futuro ejercicio profesional?

Con respecto a este campo, se espera que el Ingeniero en Tecnologías de la Información logre alcanzar los siguientes aprendizajes:

1. Elegir métodos apropiados para realizar investigación y llevar a cabo aportaciones innovadoras en el ámbito de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.

2. Utilizar distintos métodos para comunicarse de forma efectiva con la comunidad de ingenieros y con la sociedad en general.

3. Realizar búsquedas bibliográficas, utilizar bases de datos y otras fuentes de información.

4. Diseñar y realizar experimentos, interpretar los datos y sacar conclusiones.

5. Elaborar trabajo de titulación en el ámbito de las Tecnologías de Información, que permitan la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeño adquiridos durante la carrera.

Con lo expuesto en líneas anteriores se demuestra la transversalidad del enfoque de interculturalidad en los contenidos curriculares de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información.

4.7. Valoración de la propuesta a partir del Criterio de Expertos

Considerando el método Delphi como uno de los métodos subjetivos de pronósticos más confiables, se lo utilizó para buscar consenso en cuanto a nuestra propuesta metodológica. A partir de esta valoración determinamos el valor del coeficiente de conocimiento o información (K_c) y el valor del coeficiente de argumentación o fundamentación (K_a) expresado por cada profesional encuestado con el siguiente instrumento:

Encuesta dirigida a Expertos

Compañero(a): con el objetivo de seleccionar al personal de mayor conocimiento acerca de cómo transversalizar el tema de interculturalidad en el currículo, se solicita marque en la siguiente escala, el punto que a su criterio se corresponda con su grado de competencia. La escala es de 0 al 10, en la cual 0 representa el experto que no tiene competencia alguna y el 10 que posee una información completa sobre el tema. Se le solicita sea lo más justo posible en su valoración.

¡Gracias por su colaboración!

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Fuentes de conocimiento.	Grado de influencia		
	(A) Alta	(M) Media	(B) Baja
Análisis teóricos realizados por usted.			
Su experiencia obtenida.			
Trabajo de autores nacionales.			
Trabajos de autores extranjeros.			
Su propio conocimiento del estado actual del problema en el extranjero.			
Su intuición.			

Se consideraron como expertos a los que obtuvieron un coeficiente de competencia igual o superior a 0,7 por lo que de una muestra de 35 posibles expertos en el tema referente a transversalidad del criterio interculturalidad en el currículo, se seleccionaron a 30 expertos: de alta competencia (26) y media (4), marcándose con asteriscos los no seleccionados.

A continuación, se muestra en una tabla los resultados antes referidos:

Tabla 2: Coeficiente de competencia

COEFICIENTE DE COMPETENCIA			
EXPERTOS	Kc	Ka	K
1(AC)	0.8	0.8	0.8
2(MC)	0.7	0.85	0.78
3(AC)	0.8	0.9	0.85
4(*)	0.5	0.65	0.58
5(AC)	0.8	0.8	0.8
6(AC)	0.9	0.95	0.93
7(AC)	0.8	0.85	0.83
8(AC)	0.9	0.8	0.85
9(MC)	0.7	0.75	0.73
10(*)	0.6	0.7	0.65
11(AC)	0.7	0.9	0.8
12(AC)	0.8	0.8	0.8
13(AC)	0.7	0.9	0.8
14(AC)	0.9	0.9	0.9
15(*)	0.5	0.85	0.68
16(AC)	0.9	0.95	0.93
17(AC)	0.8	0.85	0.83
18(AC)	0.9	0.95	0.93
19(AC)	0.8	0.85	0.83
20(AC)	0.7	0.95	0.83
21(AC)	0.8	0.9	0.85
22(AC)	0.9	0.75	0.83
23(AC)	0.9	0.9	0.9
24(AC)	0.9	0.85	0.8
25(AC)	0.8	0.9	0.9
26(MC)	0.75	0.7	0.74
27(*)	0.7	0.6	0.62
28(*)	0.65	0.72	0.6
29(AC)	0.8	0.8	0.8
30(AC)	0.9	0.9	0.9
31(AC)	0.7	0.9	0.8
32(MC)	0.75	0.75	0.7
33(AC)	0.9	0.95	0.93
34(AC)	0.8	0.9	0.89
35(AC)	0.7	0.85	0.78

A continuación, se muestra la estructura de la encuesta aplicada a los expertos y luego la matriz de frecuencia:

Encuesta aplicada a Expertos

Tomando como referencia una escala del 1 al 5 de manera descendente (5 muy bueno, 4 bueno, 3, aceptable, 2 regular y 1 deficiente) determine la factibilidad de la utilización de la propuesta de alternativa pedagógica para transversalizar el eje interculturalidad, en el currículo de las carreras afines con las Tecnologías de la Información de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

- 1) _____ *Estructura de la alternativa metodológica.*
- 2) _____ *El problema metodológico es pertinente y actual.*
- 3) _____ *Contribuye al desarrollo de valores en los estudiantes.*
- 4) _____ *La justificación se corresponde con el objetivo de la investigación y el problema metodológico.*
- 5) _____ *Las acciones generales son pertinentes.*
- 6) _____ *Enfoque sistémico de la alternativa metodológica*
- 7) _____ *Las etapas que se proponen desarrollar favorece la implementación del tema de interculturalidad.*
- 8) _____ *Las acciones en la etapa de diagnóstico favorece determinar las limitaciones existentes e introducir el eje de interculturalidad.*
- 9) _____ *Las acciones en la etapa de ejecución favorece determinar las limitaciones existentes e introducir el eje de interculturalidad.*
- 10) _____ *Las acciones en la etapa de evaluación favorece determinar las limitaciones existentes e introducir el eje de interculturalidad.*
- 11) _____ *Utilización de la alternativa metodológica en otras carreras.*

¡Agradecemos su colaboración!

Tabla 3: Matriz de frecuencias

Indicadores	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL
1	15	13	2	0	0	30
2	12	13	5	0	0	30
3	8	16	6	0	0	30
4	5	16	8	1	0	30
5	3	18	9	0	0	30
6	1	14	10	5	0	30
7	7	15	6	2	0	30
8	1	9	14	6	0	30
9	4	17	8	1	0	30
10	1	15	10	4	0	30
11	5	11	8	6	0	30

Posteriormente se calcularon las frecuencias acumuladas y las frecuencias relativas (probabilidad) acumuladas:

Tabla 4: Matriz de frecuencias acumuladas

Indicadores		Frecuencias acumuladas			
1	15	28	30	30	30
2	12	25	30	30	30
3	8	24	30	30	30
4	5	21	29	30	30
5	3	21	30	30	30
6	1	15	25	30	30
7	7	22	28	30	30
8	1	10	24	30	30
9	4	21	29	30	30
10	1	16	26	30	30
11	5	16	24	30	30

Tabla 5: Matriz de frecuencias relativas

Indicadores	Frecuencias relativas (probabilidades) acumuladas				
	1	0,50	0,93	1,00	1,00
2	0,40	0,83	1,00	1,00	1,00
3	0,27	0,80	1,00	1,00	1,00
4	0,17	0,70	0,97	1,00	1,00
5	0,10	0,70	1,00	1,00	1,00
6	0,03	0,50	0,83	1,00	1,00
7	0,23	0,73	0,93	1,00	1,00
8	0,03	0,33	0,80	1,00	1,00
9	0,13	0,70	0,97	1,00	1,00
10	0,03	0,53	0,87	1,00	1,00
11	0,17	0,53	0,80	1,00	1,00

Por último, se construyó la matriz de valores de abscisas:

Tabla 6: Matriz de valores abscisas

Indicador Res	Valores de abscisas				Suma	Promedio	Escala
	1	0,00	1,50	3,00			
2	-0,25	0,97	3,00	3,00	6,71	1,679	-0,594
3	-0,62	0,84	3,00	3,00	6,22	1,555	-0,470
4	-0,97	0,52	1,83	3,00	4,39	1,098	-0,013
5	-1,28	0,52	3,00	3,00	5,24	1,311	-0,226
6	-1,83	0,00	0,97	3,00	2,13	0,533	0,552
7	-0,73	0,62	1,50	3,00	4,40	1,099	-0,014
8	-1,83	-0,43	0,84	3,00	1,58	0,394	0,691
9	-1,11	0,52	1,83	3,00	4,25	1,062	0,023
10	-1,83	0,08	1,11	3,00	2,36	0,590	0,495
11	-0,97	0,08	0,84	3,00	2,96	0,739	-0,739
Sumas	-11,43	5,24	20,93	33,00	47,74		
Límites	-1,04	0,48	1,90	3,00	4,34	1,085	

Los puntos de corte obtenidos para las diferentes categorías se representan en el siguiente gráfico:

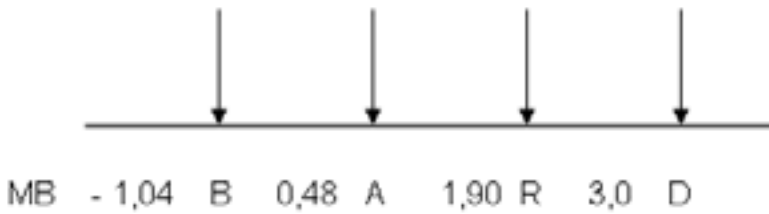


Figura 4: Puntos de cortes

En el gráfico se observa claramente que los indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 11 son considerados como buenos por los expertos consultados y los indicadores 6, 8 y 10 como aceptables.

De lo anterior podemos concluir que los expertos consultados consideran que son útiles los elementos que se tuvieron en cuenta para estructurar la propuesta metodológica, teniendo en cuenta el problema metodológico declarado, la cual constituye un objetivo establecido en los documentos normativos del Ecuador, con énfasis en la formación de los nuevos profesionales que demanda el país, de ahí su pertinencia y actualidad. Además, declararon su contribución al desarrollo de valores en los estudiantes.

Fueron importantes los criterios sobre la pertinencia de la justificación ya que se corresponde con el objetivo de la investigación y el problema metodológico, así como, las acciones generales, las etapas planteadas, las cuales favorece la implementación del tema de interculturalidad, con especificidad en la etapa de ejecución que permiten determinar las limitaciones existentes e introducir el eje de interculturalidad. Un aspecto que fue valorado con significatividad es la utilización de la propuesta de alternativa metodológica en otras carreras.

Además, se considera que la alternativa es aceptable en lo relativo al enfoque basado en procesos de la propuesta, las acciones en la etapa de diagnóstico lo cual favorece determinar las limitaciones existentes e introducir el eje de interculturalidad, así como en las acciones en la etapa de evaluación que contribuyen a determinar las limitaciones existentes.

Además es menester destacar que la propuesta está rindiendo sus frutos en la práctica real, pues la Dirección de Organización, Métodos y Control de Recursos Propios de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí; ha recogido una parte primordial de la misma, que sin lugar a dudas es fundamental para el ciclo de vida de la misma, en virtud de que en la

realización del Proyecto de Reglamento para la organización de las Facultades y Extensiones de la universidad, se considera la constitución del Consejo Consultivo de Interculturalidad e Inclusión, con lo cual se está logrando la seguridad jurídica para la operatividad de la alternativa metodológica.

A MODO DE FINALIZACIÓN

1. La importancia, la pertinencia y la necesidad social de la inclusión de la interculturalidad es reconocida e identificada por los miembros de la comunidad universitaria.
2. Es evidente la necesidad de una transformación social que haga del profesional en Ingeniería en Tecnologías de Información, una persona más comprometida e interesada por los problemas sociales y potencie sus actitudes de cooperativismo, trabajo en equipo, respeto, tolerancia, compromiso social en atención a situaciones diversas que les permitan desarrollarse en el espacio profesional.
3. Las posturas más conservadoras con relación a la inclusión de la interculturalidad fueron mostradas por los académicos, los cuales en el propio transcurso de la investigación movieron sus posturas de un plano más resistente, a una mayor flexibilidad.
4. Los egresados y los estudiantes resaltan el valor de una formación intercultural, su interacción con los docentes y autoridades académicas facilitó que estos últimos se mostraran más positivos y en mejores condiciones de enfrentar el proceso de inclusión de la interculturalidad.
5. La alternativa metodológica propuesta cuenta con los fundamentos teóricos y epistemológicos necesarios, parte de una necesidad y demanda de la práctica social bien identificada y sistematizada. Además, proyecta de manera flexible las posibilidades de intervención necesarias para la inclusión de la interculturalidad.

RECOMENDACIONES

1. Asesorar a las autoridades académicas de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, en la aplicación de la alternativa metodológica propuesta en esta investigación, de modo que permita transversalizar el enfoque de interculturalidad en el mesocurrículo de la carrera y que esto se refleje, tanto en la malla curricular, como en los sistemas de evaluación de las diferentes materias que conforman las unidades curriculares.
2. Evaluar la efectividad de esta alternativa metodológica en su introducción íntegra en la práctica y a partir de los resultados obtenidos, las fortalezas y las deficiencias identificadas, reestructurar la alternativa, pues es una propuesta flexible y por consiguiente perfectible.
3. Extender la alternativa metodológica a otras carreras, pues la interculturalidad, es un eje transversal, de acuerdo con las exigencias sociales para la academia.

REFERENCIAS

- Andrade, S. (2010). El reto de la interculturalidad: Interculturalidad, plurinacionalidad y ciencias sociales en el Ecuador. *Antropología. Cuadernos de Investigación*.
- Arteaga-Vera, J., López-Reyes, L., & Pincay-Ponce, J. (2015). Perfeccionamiento del diseño curricular: modelando la formación del futuro profesional de ingeniería en sistemas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 6(2), 45-62. Obtenido de <https://tinyurl.com/36rnc8pb>
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito.
- Ávalos, D. E. (2011). Interculturalidad. Una habilidad necesaria en el siglo XXI. Madrid: Universitaria Ramón Areces.
- Ayala, E. (2011). La interculturalidad: camino para el Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Barquero, R. (1996). Vygostsky y el aprendizaje escolar. Buenos Aires: Aique.
- Bartolomé, P. M. (2002). Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural. Madrid: Narcea.
- Bartolomé, P. M., & Cabrera, R. F. (2011). Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. *CIBOB*, 36, 11-21.
- Bernal, G. B. (2011). Elementos para una comunicación intercultural. *CIDOB*, 36,11-22.
- Consejo de Educación Superior. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito.
- Consejo de Educación Superior. (2017). Reglamento de Régimen Académico. Quito.
- Del Basto, L. (2005). Reflexión sobre el currículo universitario desde la teoría discursiva de la educación. *Red de Investigación Educativa*. Obtenido de <http://revista.iered.org>
- Delgado-Reyes, K., Pincay-Ponce, J., & Herrera-Tapia, J. (2018).

- Interculturalidad mesocurricular de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información en una universidad pública del Ecuador. Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y Computación. CITIC 2018, (págs. 38-49). Manta. Obtenido de <https://tinyurl.com/yhjdyppy>
- Díaz, Barriga, Á. (1996). El currículo escolar: surgimiento y perspectivas. Buenos Aires: Aique.
- García, B. M., & Diestro, F. A. (2013). Ciudadanía e interculturalidad. Elementos claves en la construcción de la identidad europea. *Interaccoes*, 23, 2-29.
- Guerrero, R. (2012). Hacia la construcción de procesos y prácticas “exclusivas”. Metodologías para la intervención. *Quaderns d’animació i Educació Social*. Obtenido de quadernsanimacio.net
- Habermas, J. (1994). Conocimiento e interés. Ideas y Valores.
- Jordán, A. (1995). Diálogo intercultural: por un nuevo pacto social en la educación superior. Quito: FLACSO.
- Kemmis, J. (1993). Un compromiso con la Otridad, un pensamiento ético de la intersubjetividad. Barcelona: Anthropos.
- Kowii, A. (2011). Diversidad e interculturalidad. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós.
- Larrea, E. (2014). El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica. Quito. Obtenido de <https://tinyurl.com/y7arlu7t>
- Macas, L. (2001). Por una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica. *Pluralismo epistemológico*.
- Melucci, A. (2001). Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información. Madrid: Trotta.
- Peñalva, A., & Soriano, E. (2010). Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en la formación inicial de educadores y educadoras. *Estudios sobre educación*, 18, 37-57.
- Pincay-Ponce, J. (2018). Reflexiones sobre la accesibilidad web para el contenido educativo en los sistemas de administración de aprendizaje. *REFCaLE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 6(1), 193-206. Obtenido de <https://tinyurl.com/6xxjv8e5>
- Pincay-Ponce, J., & Delgado-Reyes, K. (2018). Accesibilidad web: Retos de las Universidades Ecuatorianas. V Congreso Científico Internacional. Investigación para la innovación en las ciencias, (págs. 28-40). Guayaquil. doi:<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.32252.33925>

- Pincay-Ponce, J., Delgado-Muentes, W., Cedeño-Cabezas, L., & Delgado-Franco, P. (2020). Algunas experiencias de investigación basada en ciencia ciudadana para el beneficio de África. *REFCaE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 8(3), 139-154. Obtenido de <https://tinyurl.com/2z658hf6>
- Quintero, C., Gort, M., Verona, T., Linares, M., & Cordero, J. (2013). Alternativa metodológica para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje de Morfofisiología I en la carrera de Enfermería. Obtenido de <https://tinyurl.com/y77x7eez>
- Ramón, G. (2009). Plurinacionalidad o interculturalidad en la constitución. Quito: Abya-Yala.
- Rivadeneira, M. (2013). Diálogo intercultural: por un nuevo pacto social en la educación superior. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana: <https://tinyurl.com/y7pkzq9q>
- Rodríguez, & García. (2016). Creencias acerca de la interculturalidad y las prácticas educativas interculturales de los estudiantes universitarios de educación social en el contexto español. *Perfiles Educativos*.
- Rodríguez, F. (2008). La construcción de identidades, tarea atribuida a la escuela y al profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado REIFOP*.
- Santacreu, O., & Albert, M. C. (2004). Las dimensiones de la identidad europea. *Pioneer Working Paper*.
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (2016). Reglamento Interno de Régimen Académico. Manta.
- Valverde, L. (2010). Educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal. Barcelona: Oikos-Tau.
- Villoro, L. (1998). Estado plural, pluralidad de culturas. México: Paidós.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad, estado y sociedad: luchas coloniales de nuestra época. Quito: Abya-Yala.

En el presente libro se ha compilado y estructurado el trabajo investigativo descriptivo y epistemológicamente mixto, acerca de la atención a la diversidad intercultural en los contenidos curriculares de las carreras afines con las Tecnologías de la Información en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en el período comprendido desde septiembre 2021 hasta febrero de 2022.

El eje de igualdad de interculturalidad ha tenido un rol protagónico en el mundo académico y todas las universidades coinciden en lo fundamental que es la promoción de la transformación de las Instituciones de Educación Superior, con un sentido de pertinencia, de inclusión y equidad; para ello han redimensionado su modelo educativo, a fin de satisfacer la demanda social.



ISBN: 978-9942-626-10-3

